



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 196

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.^a PILAR ROJO NOGUERA

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 19 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictamen sobre:

- Acuerdo de Asociación sobre relaciones y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Nueva Zelanda, por otra, hecho en Bruselas el 5 de octubre de 2016. (Número de expediente 110/000029) 2
- Acuerdo de consorcio por el que se establece la Infraestructura europea de ciencias de la vida sobre información biológica (ELIXIR). (Número de expediente 110/000030) 2
- Acuerdo de sede entre el Reino de España y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, hecho en Madrid el 11 de marzo de 2015. (Número de expediente 110/000031) 2
- Protocolo sobre los privilegios e inmunidades de la Organización Europea para la investigación astronómica en el hemisferio sur, hecho en París el 12 de julio de 1974. (Número de expediente 110/000032) 2

Comparecencias:

- De don Ignacio Ybáñez Rubio, embajador de España en la Federación de Rusia, de conformidad con lo previsto en el apartado séptimo del artículo 44 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Por acuerdo de la Comisión de Asuntos Exteriores. (Número de expediente 212/000741) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 2

- De don Pedro Morenés y Álvarez de Eulate, embajador de España en los Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el apartado séptimo del artículo 44 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Por acuerdo de la Comisión de Asuntos Exteriores. (Número de expediente 212/000742) 18
- De don Pedro de Morenés y Álvarez de Eulate, embajador del Reino de España ante los Estados Unidos de Norteamérica, para que explique cuáles serán las líneas generales de actuación de su Embajada, de tal modo que los diputados de la Cámara puedan valorar también sus prioridades e idoneidad para el citado cargo. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/000294) 19

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

DICTAMEN SOBRE:

- ACUERDO DE ASOCIACIÓN SOBRE RELACIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y NUEVA ZELANDA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE OCTUBRE DE 2016. (Número de expediente 110/000029).
- ACUERDO DE CONSORCIO POR EL QUE SE ESTABLECE LA INFRAESTRUCTURA EUROPEA DE CIENCIAS DE LA VIDA SOBRE INFORMACIÓN BIOLÓGICA (ELIXIR). (Número de expediente 110/000030).
- ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, HECHO EN MADRID EL 11 DE MARZO DE 2015. (Número de expediente 110/000031).
- PROTOCOLO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN ASTRONÓMICA EN EL HEMISFERIO SUR, HECHO EN PARÍS EL 12 DE JULIO DE 1974. (Número de expediente 110/000032).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores. A petición de los grupos con los que se ha hablado, si les parece vamos a hacer un cambio en el orden del día de tal manera que vamos a tratar los tratados y convenios internacionales del orden del día en primer lugar. En principio parece que no va a haber intervenciones por parte de los grupos y, como no hay petición de votación separada, propongo una votación conjunta y por asentimiento. **(Asentimiento)**.

Quedan aprobados.

Antes de comenzar con el orden del día establecido, quiero comunicarles, aunque no tenemos la hora, que ya tenemos asignado el día para la sesión de presupuestos de nuestra Comisión, el viernes 28 de abril. Las comparencias, aunque ya las conocen sus señorías, serán del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, secretario de Estado para la Unión Europea, subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación y director del Instituto Cervantes. Tan pronto me comuniquen el horario se lo diré. En cualquier caso, si alguno de ustedes tiene alguna preferencia comuníquenmela, que la transmitiré a los comparecientes.

COMPARENCIAS:

- DE DON IGNACIO YBÁÑEZ RUBIO, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES. (Número de expediente 212/000741).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las comparencias establecidas en el orden del día para hoy. En primer lugar, tramitamos la comparencia de don Ignacio Ybáñez Rubio, embajador de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 3

en la Federación de Rusia, de conformidad con lo previsto en el apartado 7 del artículo 44 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado.

El orden de intervención que vamos a seguir será el siguiente. Intervendrá el compareciente por un tiempo de unos veinte o veinticinco minutos, a continuación habrá una intervención de los distintos grupos parlamentarios de menor a mayor, como tenemos establecido habitualmente, y finalizará la comparecencia con la intervención del señor Ybáñez, a quien, antes de darle la palabra, quiero aprovechar para agradecerle su presencia.

Tiene la palabra, señor embajador.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA** (Ybáñez Rubio): Señora presidenta, señorías, antes de empezar quisiera dar las gracias a esta Comisión de Asuntos Exteriores por concederme la oportunidad de comparecer ante sus señorías para explicar los objetivos de mi misión como embajador de España ante la Federación de Rusia. Es un honor volver a esta comisión en la que comparecí en varias ocasiones en mi periodo como secretario de Estado de Asuntos Exteriores, pero es también un reto porque soy consciente de que sus señorías conocen bien el papel de Rusia en la escena internacional y el contenido de nuestras relaciones bilaterales.

Permítanme que antes de entrar en materia les presente brevemente mi trayectoria profesional: licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, ingresé en la carrera diplomática en 1989. He estado destinado en nuestras embajadas en Tanzania, en el puesto de segunda jefatura; fui consejero económico y comercial con responsabilidad en República Dominicana, Haití y Jamaica; encargado de los asuntos consulares en nuestra embajada en Egipto y, de nuevo, ocupé el puesto de segunda jefatura en Guatemala. Mis últimos puestos en el extranjero han sido en nuestra representación permanente ante la Unión Europea en Bruselas, donde permanecí ocho años en los que pude seguir los asuntos comunitarios desde 2002 a 2010. En los servicios centrales mi primer puesto fue como jefe de servicio en la Dirección General de Organizaciones y Conferencias Internacionales; también he ocupado el puesto de subdirector general de organismos internacionales de pesca en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; más recientemente he sido vocal asesor en la Oficina Económica y en el Departamento Internacional y de Seguridad de Presidencia del Gobierno durante el mandato del Presidente Rodríguez Zapatero. Ya en el mandato del presidente Rajoy me nombraron, primero, director general para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo y director general de política exterior, asuntos multilaterales, globales y de seguridad; finalmente, fui secretario de Estado de Asuntos Exteriores desde 2014 hasta mi nombramiento como embajador de España en la Federación de Rusia.

Entremos en materia. El año 2017 es un año rico en aniversarios. En la Federación de Rusia se conmemoran las revoluciones y sucesos de 1917 y bilateralmente celebramos el V centenario del primer contacto diplomático documentado entre España y Rusia, la famosa carta del emperador Carlos I de España y V de Alemania proponiendo al gran duque de Moscovia el establecimiento de relaciones diplomáticas. Además, se cumple el 350.º aniversario de la llegada a España de la primera Embajada Rusa y el 40.º aniversario del reestablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética.

Como sus señorías saben, Rusia es un país inmenso, que va del Atlántico al Pacífico, del Ártico al mar Negro y las estepas centroasiáticas. Un país que se extiende por nueve husos horarios, incluso tras la desaparición de la Unión Soviética, sigue siendo el país más grande de la Tierra. Es un país singular, uno de los grandes, que hay que tener muy en cuenta. Desde Pedro I el Grande y, sobre todo, desde la derrota de Napoleón, Rusia ha jugado un papel clave en las relaciones internacionales europeas y globales, y ha ido afianzando su estatus de gran potencia. Por ello, permítanme que comience mi exposición con un breve repaso de la actividad internacional de Rusia para luego adentrarme en la relación bilateral que, supongo, que es la que mayor interés puede despertar.

Señorías, difícilmente puede exagerarse el papel clave que juega Rusia en las relaciones internacionales. La Unión Soviética contribuyó decisivamente en la derrota del nazismo y, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, jugó claramente el papel de gran potencia en paridad con Estados Unidos hasta la implosión del sistema soviético. Durante un cierto tiempo, la subsiguiente crisis interna la hizo estar relativamente ausente de la escena internacional, pero es obvio que este periodo terminó hace ya unos años. La influencia de Rusia en los asuntos globales es esencial y su peso es determinante para la solución de los grandes conflictos mundiales. El reto de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica debe ser el anclaje de Rusia en el sistema internacional, de tal manera que se reconozcan sus intereses al igual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 4

que cualquier otro país y pueda jugar un papel positivo. Rusia es un gran país europeo, con todas las peculiaridades relacionadas con su extensión geográfica y heterogeneidad étnica y religiosa. Como tal, aspira al respeto de sus vecinos y a mantener una relación de igualdad con los otros miembros de la comunidad internacional. Tras el fin de la Guerra Fría muchos en Rusia, entre ellos el que fuera ministro de Asuntos Exteriores y antes embajador de Rusia en España, Ígor Ivanov, creyeron, como muchos de sus contemporáneos en Europa, que había llegado el momento para juntos —y cito las palabras de Ivanov: pasar página a la Guerra Fría y emprender la construcción de la gran Europa, en la que ya soñaba el general Charles De Gaulle. —Fin de cita—. Eran años en los que se hablaba de un espacio de cooperación desde Lisboa a Vladivostok. Este sueño fue puesto a prueba por las diferencias que fueron surgiendo entre Rusia y Occidente, primero, en los conflictos de los Balcanes y, después, en la forma de enfrentar la llamada Primavera Árabe, especialmente con la intervención militar de la OTAN en Libia, siempre criticada por Moscú.

Otro punto de fricción, sin duda el más importante, fue cómo Rusia percibió la política activa de buena vecindad que la Unión Europea y la OTAN trataban de desarrollar con los países del Este europeo. Esta política era percibida, en palabras del propio Ivanov, como —cito— el irrefrenable deseo de la Alianza de aproximarse a las fronteras de Rusia. Por el contrario, para la Unión Europea la política de vecindad no era una política antirusa y respondía a las demandas de esos países del Este de Europa. Esas diferencias alcanzaron un punto de ruptura con la crisis ucraniana de 2014. Las manifestaciones en la plaza Maidán y la salida de Viktor Yanukovich fueron consideradas como un golpe de Estado por Moscú, mientras que Occidente lo celebraba como una victoria de la democracia, generando un clima de completa desconfianza entre Rusia, por un lado, y Estados Unidos y la Unión Europea, por el otro. Ello se agravó por la decisión de Rusia de anexionarse ilegalmente Crimea y la ciudad de Sebastopol, invocando un pretendido derecho a la autodeterminación de la población de Crimea y violando la integridad territorial de Ucrania consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, amén de en otros acuerdos internacionales como el memorando de Budapest. Estados Unidos y la Unión Europea condenamos la anexión ilegal de Crimea, que del mismo modo fue rechazada por Naciones Unidas en la Resolución 68/262 de su Asamblea General. También condenamos, y lo seguimos haciendo, el apoyo a los insurgentes que en el este de Ucrania ponen en cuestión la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Ese rechazo llevó al establecimiento de una serie de sanciones contra Moscú por parte de la Unión Europea y de Estados Unidos; sanciones respondidas con unas contramedidas por parte rusa, que han afectado a los intercambios entre dos socios comerciales de primera magnitud y, sobre todo, han creado una barrera entre ambos.

Para superar la crisis de Ucrania la Unión Europea apuesta decididamente por el cumplimiento de los acuerdos de Minsk en la medida en que recogen las aspiraciones de las partes. Son unos acuerdos que obligan tanto a Rusia como a Ucrania. Dichos acuerdos son hoy en día nuestra guía para la salida de esta crisis. Si estos acuerdos se cumplen la Unión Europea revisará su política de sanciones. Pero junto al respeto a las sanciones, y ello es quizás el carácter que nos distingue de otros países de la Unión Europea, España ha venido defendiendo desde el inicio de la crisis que debemos mantener abierto el diálogo con Rusia. Las sanciones no son nunca un fin en sí mismo, son un instrumento para conseguir un cambio en el comportamiento del sancionado. Por ello, está en nuestro interés demostrar a Rusia que por la vía del respeto al derecho internacional y a la cooperación en el continente europeo van a conseguir mucho más que por la confrontación. En ese sentido, tenemos un enfoque más amplio en las relaciones con Rusia y promovemos que dentro de los límites impuestos por las decisiones consensuadas en el seno de la Unión Europea, debemos promover una cooperación con Moscú en aquellos campos donde ésta sea posible.

La crisis de Ucrania ha afectado muy directamente a la relación de Rusia con la Unión Europea. ¡Qué lejos estamos de cuando en 1994 Rusia y la Unión Europea firmaron el acuerdo de asociación y cooperación, que sentaba las bases de unas relaciones de partenariatado! Y quién recuerda cuando en 1997 Rusia y la OTAN firmaron el acta fundacional acordando no considerarse mutuamente adversarios, y construir conjuntamente un mundo seguro en el espacio euroatlántico. España lo hace y, por ello, quiere recuperar este espíritu. España apoya la orientación que la alta representante de la Unión Europea quiere dar a la relación de la Unión Europea con Rusia. En concreto se muestra favorable a una reanudación progresiva de dos de los diálogos de mayor interés para Rusia. El primero es la reanudación de las cumbres Unión Europea-Rusia y, en este sentido, saludamos el reciente anuncio de la alta representante de visitar Moscú próximamente. El segundo es la facilitación de visados, más aún tras los acuerdos alcanzados con Georgia y Ucrania, por lo que apoyamos retomar la discusión sobre este tema, aunque somos conscientes de que tomará cierto tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 5

Dentro de los cinco pilares definidos en esa nueva orientación, España sostiene también que la cooperación con la sociedad civil rusa y la búsqueda de ámbitos de cooperación ofrecen numerosas oportunidades para un diálogo constructivo. Las cuestiones del partenariado oriental, el diálogo sobre derechos humanos o la energía son otros campos de cooperación que no deben ser olvidados. En el marco de la OTAN España celebra que se hayan reanudado los consejos Rusia-OTAN, verdadero foro de cooperación para discutir asuntos de interés mutuo, aunque somos plenamente conscientes de lo complicado que este proceso será. España celebró en 1996 el ingreso de la Federación de Rusia en el Consejo de Europa. Creemos que la pertenencia a este organismo de los Estados europeos, el respeto a su acervo y la aceptación de sus principios básicos, es una garantía de paz y seguridad en el continente. Por todo ello, consideramos que la reintegración de Rusia a la asamblea parlamentaria es necesaria. El diálogo es siempre imprescindible para superar los conflictos, y la actividad parlamentaria es el cauce privilegiado. A la vista de lo anterior, se comprende que el Gobierno de España apoye al presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Pedro Agramunt, y sus esfuerzos para la reintegración de la delegación parlamentaria de la Federación de Rusia.

Señorías, Rusia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, tiene derecho de veto; de esto se deduce que sin Rusia poco o nada se puede alcanzar en Naciones Unidas. España mantiene tradicionalmente una política de colaboración con Rusia en Naciones Unidas, y ello ha sido especialmente evidente durante los dos años en los que España ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Hemos trabajado juntos y nos hemos apoyado mutuamente en numerosas iniciativas, en otras, principalmente ligadas a la crisis Siria, hemos discrepado, pero siempre hemos tratado de mantener el diálogo, que es la vía privilegiada por nuestro país para resolver las cuestiones internacionales. Seguiremos por esta vía.

Las relaciones entre Rusia y Estados Unidos durante la Administración Obama se caracterizaron por una tensión constante acrecentada tras la anexión ilegal de Crimea por la Federación de Rusia. La elección, a finales del pasado año, de Donald Trump como presidente de Estados Unidos hacía presagiar un acercamiento entre ambos. Transcurridos ya más de tres meses desde el cambio de Administración, las autoridades rusas permanecen a la espera sobre la postura que la Casa Blanca adoptará en relación con las principales cuestiones de la actualidad internacional. El conflicto de Siria constituye uno de los principales puntos de fricción bilateral. El ataque del Ejército sirio en la ciudad de Jan Shijún el pasado 4 de abril utilizando armas químicas, y la respuesta, dos días después, de Estados Unidos bombardeando la base aérea siria de Shayrat en Homs, que el presidente de Rusia ha calificado de agresión, han tensado aún más la relación entre Washington y Moscú. La reciente visita del secretario de Estado Tillerson a Moscú y sus reuniones con el ministro Lavrov y con el presidente Putin, abren una pequeña ventana de oportunidad para un diálogo franco, a menudo áspero, pero esperemos que positivo. El tuit del presidente Trump diciendo: *thinks will work out find between the USA and Russia* (la relación entre Estados Unidos y Rusia se terminará por solucionar), nos permite ser moderadamente optimistas. Pero Rusia es también un actor relevante en muchos otros expedientes de la agenda internacional como se ha visto recientemente con Libia, Irak, el proceso de paz en Oriente Próximo o Afganistán. En ellos Rusia tiene una posición propia que condiciona la relación de Estados Unidos y la Unión Europea, pero en la que el diálogo con Rusia es sin duda imprescindible.

Si sus señorías me lo permiten, pasaré ahora a repasar nuestras relaciones bilaterales con la Federación de Rusia. Lo haré sin ser exhaustivo, pero quedo a su disposición para cualquier pregunta. A la hora de hablar de nuestras relaciones bilaterales creo que es importante destacar que partimos de una posición muy favorable, pues no existen controversias bilaterales que lastren la relación ni desencuentros históricos ni dependencias inextricables como las que tienen otros países de la Unión Europea. En este punto quisiera reconocer la magnífica labor de mi predecesor en el puesto, el embajador José Ignacio Carvajal, que promovió la relación bilateral de forma significativa. Las relaciones, por lo tanto, se caracterizan por su cordialidad y confianza, lo cual creo que es un valor y un activo importante en un momento en el que resulta fundamental preservar nuestra capacidad de diálogo con Moscú. Debemos ahora saber aprovechar esa buena disposición para reforzar nuestros intercambios económicos y comerciales con Rusia, para desarrollar nuestras relaciones culturales y para seguir ayudando a nuestros nacionales residentes en Rusia.

En 2009 el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el entonces primer ministro, Vladímir Putin, firmaron una declaración de asociación estratégica que ha dado lugar a que hoy mantengamos un fluido diálogo bilateral con nuestros interlocutores rusos. Con una periodicidad anual o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 6

bianual celebramos consultas a nivel de viceministros de Asuntos Exteriores sobre cuestiones bilaterales: Unión Europea, estabilidad estratégica, Latinoamérica, Oriente Medio o asuntos de Naciones Unidas y, a nivel de directores generales, mantenemos consultas regulares sobre lucha contra el terrorismo o asuntos consulares. A nivel de ministros de Asuntos Exteriores, el intercambio de visitas viene manteniéndose con regularidad. Así el ministro Lavrov visitó Madrid en 2014, el ministro García-Margallo viajó a Moscú en marzo de 2015, y el ministro Dastis volverá a hacerlo muy próximamente. Otros ministros, sobre todo del ámbito económico, han intercambiado visitas con Rusia, entre las que cabe destacar el viaje del ministro de Energía, Novak, a España en marzo de 2015, el de nuestro ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, a Moscú en diciembre de 2016, o el próximo viaje del ministro Nadal a Moscú a finales de mayo para presidir la Comisión Mixta Económica e Industrial. A estos contactos entre Gobiernos, se suma, como es lógico, la diplomacia parlamentaria que con Rusia parece volverse a retomar en los últimos meses con visitas en ambas direcciones, lo que es sin duda muy positivo en el marco de nuestras relaciones bilaterales.

Señora presidenta, señorías, las relaciones económicas entre nuestros países han sido tradicionalmente limitadas en términos cuantitativos, y ello a pesar de las relaciones de amistad que siempre hemos mantenido y al peso económico de la Federación Rusa y de España en el contexto internacional.

La economía rusa es la decimotercera más grande del mundo y la española, la decimocuarta. En los últimos años el efecto acumulado de la recesión económica rusa, la devaluación del rublo frente al euro, los bajos precios del petróleo y, cómo no, las sanciones, han reducido drásticamente el comercio bilateral, en particular las exportaciones españolas, que alcanzaron en 2012 la cifra récord de 2930 millones de euros; desde entonces no han parado de reducirse hasta los 1602 millones de euros en 2016, lo que representa una caída acumulada del 45,3 %. Este contexto y las medidas auspiciadas por el Gobierno ruso para incentivar la localización de la producción en territorio de la Federación hacen que algunas empresas españolas estén replanteándose su estrategia, pasando de un modelo puramente exportador a una implantación permanente, bien invirtiendo bien llegando a acuerdos de transferencia de tecnología con socios locales. Precisamente hemos sido testigos en los últimos meses de operaciones de localización de la producción en el mercado ruso. El grupo fuerte es Casademont y recientemente hay noticias del Grupo Inditex. En otros sectores como el del gas, el petróleo, materiales de construcción, muebles, componentes de automoción y agroalimentario, esta localización en Rusia ya se había iniciado hace algunos años. En la reunión que ya he tenido en Moscú, con los representantes de las empresas españolas presentes en Rusia, he podido comprobar el potencial de ese mercado y cómo aquellas empresas que se han decidido a invertir empiezan a sacar provecho de sus inversiones. El Gobierno está decidido a poner todos los medios a nuestro alcance para relanzar las relaciones económicas entre nuestros dos países. España fue el primer país de la Unión Europea en activar los órganos de seguimiento de las relaciones económicas bilaterales tras el inicio de la crisis ucraniana, convencidos como estamos de que ello es la otra cara de la moneda de las sanciones, hay que trabajar con las empresas españolas y rusas para convencerlas de los beneficios de la cooperación. El órgano encargado de hacer el seguimiento y de promover las relaciones económicas entre ambos países es la Comisión Mixta Económica e Industrial Hispano-Rusa. En junio de 2015 se celebró la última reunión en Madrid y, el próximo 29 de mayo, celebraremos una nueva edición en Moscú. La comisión mixta estará presidida por parte española por el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital y, por parte rusa, del ministro de Energía Alexander Novak. Para preparar la reunión se han venido celebrando toda una serie de grupos de trabajo, como son el de economía e inversiones, transportes, cosmos, energía y turismo. Me gustaría, en este sentido, destacar que planeamos organizar en paralelo a la comisión mixta un foro empresarial a finales de mayo para promocionar Rusia como plataforma para los negocios en colaboración con el Consejo Empresarial España-Rusia, que se constituyó el año pasado, y ello para fomentar la cooperación empresarial entre ambos países. Por parte rusa, está presidido por Leonid Mikhelson y por parte española, por el embajador José Lladó, contando como Secretaría con la Cámara de Comercio de España. Junto a ello también merece la pena destacar la labor que ha venido desarrollando en la promoción de la relación bilateral la Fundación Consejo España-Rusia, presidida por el embajador José Pedro Sebastián de Erice.

Las crisis de Ucrania y de Siria han seguido mediatizando las relaciones bilaterales en el ámbito de defensa. Siguiendo las directrices emanadas de la Unión Europea y de la OTAN, se puede decir que, salvo la acción directa de la Agregaduría de Defensa de la Embajada de España en Moscú, con la dirección principal de relaciones internacionales del Ministerio de Defensa ruso, no hay a día de la fecha relaciones entre nuestros ministerios de Defensa. Por el contrario, en materia de seguridad hay cuestiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 7

de interés mutuo como son: la lucha contra la delincuencia organizada con origen en países del espacio exsoviético, el tráfico internacional de drogas, el terrorismo, la inmigración ilegal, los huidos de la justicia y los delitos económicos. En este terreno las fuerzas de seguridad españolas colaboran activamente con el Ministerio del Interior ruso. Se mantienen reuniones anuales con el Ministerio del Interior ruso y el grupo de trabajo hispano-ruso de coordinación en materia de lucha contra el crimen transnacional. Este año se celebrará en España. También se celebra anualmente la reunión de altos representantes para asuntos de seguridad, en el que participan nuestros ministerios de Exteriores y del Interior con sus contrapartes rusas. España ha manifestado a Rusia que está dispuesta a participar en las actividades de preparación, previstas para este año, en materia de seguridad en relación con la próxima celebración del Mundial de Fútbol de 2018 en Rusia.

Un medio que hemos utilizado igualmente en los últimos años para dar un impulso a nuestras relaciones bilaterales y para otorgarles una mayor visibilidad ha sido la celebración de años duales. Desde el Año Dual de España en Rusia y, de Rusia en España, de 2011, en 2015-2016 se ha celebrado el Año Dual de la Lengua y Literatura, y en 2016-2017 se está celebrando el Año Dual del Turismo; precisamente esos son dos de nuestros grandes activos en Rusia: la cultura y el turismo. En cifras absolutas, facilitadas por el Instituto Nacional de Estadística, la entrada de turistas rusos en el año 2016 ha sido de 1 007 709 turistas, con un aumento respecto al año anterior del 2,2 %. Aunque las cifras actuales son muy inferiores al récord del año 2013, de 1 583 609 turistas, podemos considerar que el turismo ruso se está recuperando conforme Rusia se recupera de la crisis. Este intercambio de visitas que genera el turismo permitirá, a mi juicio, el acercamiento entre sociedades, pues el ruso ha descubierto relativamente tarde el significado del turismo y viajar al exterior, de ahí la explosividad y generosidad con que lo hace.

La buena imagen de nuestro país en Rusia va también aparejada a la popularidad de nuestra lengua en dicho país. Las relaciones con las autoridades educativas rusas son en general correctas y fluidas. En la actualidad se están negociando dos acuerdos con el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia, un acuerdo de reconocimiento de títulos y estudios que sustituya al convenio de 1990 y, un memorando de cooperación educativa de carácter general, que incluiría una referencia explícita al programa de secciones bilingües de español. El Ministerio de Educación de España colabora con cinco colegios públicos rusos en un programa de secciones bilingües. En estos centros los alumnos pueden recibir el título de bachillerato español además del ruso. Aproximadamente, cuarenta alumnos reciben el título de bachillerato español en estos centros anualmente, todos de Moscú. Hay un acuerdo preliminar con el Ministerio de Educación de Rostov del Don para iniciar una sección en esa ciudad; hay otras propuestas para el programa en Kazán, San Petersburgo y Moscú.

El Instituto Cervantes de Moscú es el que tiene un mayor número de estudiantes de la red de centros. Un buen número de universidades cuenta con centros de español o incluso de algunas otras de nuestras lenguas regionales, como el catalán o el euskera, y con todo se calcula que el español es la segunda o tercera lengua más estudiada en Rusia. España tiene en Rusia cuatro lectorados dependientes de la Aecid: en Moscú, en San Petersburgo, en Ekaterimburgo, así como en Kazán. Tras la celebración en 2011 del Año Dual España-Rusia, en el transcurso del cual nuestra embajada organizó más de trescientas actividades culturales en Rusia, las relaciones culturales entre España y Rusia han mejorado sustancialmente. Los eventos culturales se suceden sin descanso, y ello a pesar de las restricciones presupuestarias. No quiero aburrir a sus señorías, por lo que me limitaré a mencionar tres de las actividades previstas en un próximo futuro. En mayo próximo inauguraremos una exposición sobre Gaudí y otra sobre Manolo Blahnik, y en diciembre celebraremos un concierto de gala para conmemorar el 40.º aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Rusia.

Termino abordando las cuestiones consulares. Además de la embajada en Moscú, España tiene en la Federación de Rusia un consulado general en Moscú y otro en San Petersburgo, así como consulados honorarios en Kazán, Ekaterimburgo, Rostov y Novosibirsk. La labor consular es, sin duda, una de las prioridades de mi misión. El número de españoles residentes en Rusia no alcanza los 2500, 2373 según la cifra más reciente, pero contamos con una comunidad especial, fruto de una experiencia histórica traumática, que es la de los Niños de la Guerra y sus descendientes. En Moscú, su punto de encuentro desde 1946 es el hoy llamado Centro Español de Moscú, que en el futuro próximo podría reinventarse como centro de interpretación de la insólita historia de los Niños de la Guerra, para el cual tanto el Consulado General en Moscú como la Consejería de Cultura están desarrollando un proyecto con el que preservar en la mayor medida posible sus valiosos testimonios históricos. También ha habido un flujo de menores rusos que ha llegado a España a lo largo de la última década por medio de adopciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 8

internacionales. El conflicto que se creó en 2013 con la suspensión de las adopciones por familias españolas en Rusia está hoy solucionado con la entrada en vigor, en marzo de 2015, de un convenio bilateral. No obstante, lo cierto es que la tendencia actual en la Federación de Rusia es hacia el estímulo de la adopción interna, por lo que la adopción de menores rusos por parte de familias españolas se ha reducido de las 358 adopciones en 2012 a las 100 en 2016 y solo ocho en el primer trimestre de este año.

Concluyendo, quiero volver a destacar que estos últimos cuarenta años de relaciones bilaterales entre España y Rusia se han caracterizado por el diálogo franco y respetuoso, por la voluntad de escuchar y conocer mejor a la otra parte y de reconocer una base común de valores e intereses en nuestras relaciones. Pertenece a un mismo espacio europeo de valores como miembros del Consejo de Europa, y siempre hemos creído en el potencial positivo que tiene la interacción entre Rusia y la Unión Europea en todas las esferas. Así lo han visto los Gobiernos de todos los colores políticos que hemos tenido en España y creo que ello constituye una buena base —que la parte rusa valora mucho— para seguir desarrollando nuestras relaciones bilaterales. Esa será, por tanto, mi misión: construir sobre lo que mis predecesores hicieron y cumplir con las instrucciones recibidas del Gobierno de promover nuestras relaciones con Rusia en beneficio de nuestros ciudadanos y del interés de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, embajador.

Tras las palabras del embajador don Ignacio Ybáñez, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, como hemos dicho, en el orden de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y muy buenas tardes, don Ignacio. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión de Asuntos Exteriores y empezar felicitándole por el nombramiento como embajador en la Federación Rusa y desearle éxito, porque como máximo representante nuestro allí estoy seguro de que su éxito será el éxito de todos.

Permítame que antes de hacer alguna valoración —yo desde luego no soy un experto en la Federación Rusa, lo reconozco— haga una mención a su pasado inmediato y le agradezca todos los esfuerzos y todo el trabajo que como secretario de Estado de Asuntos Exteriores ha realizado, en nombre del ministerio que usted también representa de alguna manera hoy aquí, para que España ejerciera un papel activo muy importante como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en estos dos últimos años. Yo creo que fue ya un éxito de todos que culmináramos en esa votación y que fuéramos elegidos miembro no permanente, una decisión que el anterior Gobierno del señor Rodríguez Zapatero puso en marcha y que más allá de otros debates, en los que siempre hablamos de las herencias recibidas, etcétera, todo el mundo se puso a trabajar en una misma dirección. Eso habla muy bien de todos nosotros y también habla del esfuerzo que en ese momento todos hicimos para que eso fuera una realidad.

Me parece que ha sido además una estancia exitosa, en especial por lo que se refiere a la visualización del terrorismo como problema, a su gravedad. Yo creo que es algo de absoluta actualidad, pero quiero reconocer en usted hoy cómo hemos llevado ese tema en Naciones Unidas, cómo se ha tratado y en especial —es mi agradecimiento— cómo se ha visualizado el papel de las víctimas del terror. Eso faltaba, era una deuda que teníamos con las víctimas de ETA y eso habla muy bien de ustedes. Usted habla incluso de que esa propia experiencia dentro del Consejo de Seguridad puede ayudar en su nueva responsabilidad en la Federación de Rusia como embajador allí y yo espero que de alguna manera todos esos esfuerzos y esa participación que hemos tenido en ese órgano, en contacto entre otros con los representantes de la Federación Rusa, ayuden a mantener esa cordialidad y confianza que usted decía que hoy existen entre ambos países. Espero que sea así.

Usted lo decía y es verdad, la Federación Rusa es una de las cuatro grandes potencias del planeta. Es verdad que desde 1989, desde la caída del muro, era un imperio —entre comillas— menguante. Hoy desde luego es una potencia creciente y así quiere actuar en el escenario internacional. Por tanto, sus necesidades, sus prioridades, sus retos, a veces pueden provocar en nosotros problemas. No siempre ocurre, pero a veces sus necesidades son nuestros problemas. Desde luego nos hace tener que verlos como si fueran no una cuestión interna, pero sí en toda su dimensión. Usted decía, y yo coincidí con usted: hay que anclar Rusia en el plano internacional con un papel positivo. Yo preguntaría cómo podemos hacerlo desde España, pero coincidí con usted en que es así. Ellos tienen sus propios problemas internos, demográficos, son una auténtica potencia a nivel de energía, son suministrador obligatorio de energía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 9

para muchos países de Europa, tienen sus problemas y podemos hablar de los derechos humanos, de la conciliación de la democracia, etcétera, pero es verdad que son un actor fundamental. En muchos de los conflictos o de las situaciones que en el mundo están hoy ocurriendo, tanto si es la elección de un presidente de Estados Unidos como si es en Siria, Libia, Afganistán, etcétera, ellos, si no son un actor, sí pretenden tener un papel influyente, cuando nosotros muchas veces, por suerte o por desgracia, por suerte en este caso —por eso yo creo que mantenemos la cordialidad que tenemos con ellos—, somos no diré ya figurantes, pero a veces sí espectadores o testigos de lo que pasa. Si ellos pretenden tener cada vez un papel más creciente en el escenario internacional y Europa está viviendo ahora un proceso, no diré menguante pero sí de una cierta incertidumbre, un cuestionamiento interno de lo que somos, cuando hablamos de aquellas necesidades que ellos tienen o de cuestiones en las que podemos enfrentar intereses contrapuestos o incluso antagonistas, la pregunta es, ¿cómo ve usted el futuro de ese papel de España que obviamente, más allá de las relaciones bilaterales, tendrá que jugarse de la mano de la propia Unión Europea?

Me parece que está bien construir desde la cordialidad y la confianza. Quiero confiar en que, si las relaciones hoy son buenas, si no tenemos ningún problema histórico ni ningún conflicto bilateral, podamos reactivar, gracias a una eficaz diplomacia, todas esas relaciones económicas, ampliarlas y hacer que nuestras empresas inviertan allí, que haya mayor relación de confianza y que se puedan celebrar todos esos actos que usted ha dicho. En todo caso, yo no soy un experto y, más allá de esas dos preguntas que le hago a nivel general, le deseo mucho éxito en su nuevo cometido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Quiero sumarme a la felicitación por el nombramiento como embajador en Moscú del señor Ybáñez, a quien tuve la oportunidad de conocer en su día hablando de cuestiones que nos interesaban a ambos. Yo espero que su trabajo en la diplomacia por lo que concierne a las relaciones entre España y Rusia se vea bendecido por todas las mejores posibilidades y que tenga éxito en su gestión.

Primero le haré unas preguntas y después haré una pequeña valoración de lo que nuestro grupo entiende que es el contexto de la situación en que no solamente Rusia y España sino toda Europa y el occidente en general se encuentran envueltas en estos momentos, una situación particularmente complicada, como sin duda usted, embajador, reconocerá que es así. Yo le quería preguntar, en primer lugar, qué es lo mejor y qué es lo peor en las relaciones actuales entre Rusia y España a su juicio. Más en concreto, ¿cómo está la situación en cuanto a visados? Usted ha hecho una referencia a la situación del turismo, pero también el asunto de los visados pende como un elemento complejo y complicado en cuanto a ese punto. Respecto a Rusia y Oriente medio, usted ha hecho alguna referencia también en su exposición preliminar, me gustaría preguntarle su opinión, qué cree que podría hacer España para mejorar una situación tan lamentable como la que está ocurriendo en ese escenario.

Se ha referido también usted a las sanciones. Desde luego, mi grupo cree que las sanciones en relación con Rusia son necesarias y que es preciso mantenerlas, como así plantea la Unión Europea, pero me gustaría ir más allá de esa reflexión y preguntarle si tiene alguna idea o alguna sensación de que la política de sanciones puede, en su caso, variar la actitud de Rusia en relación con los escenarios que son objeto de la sanción, especialmente algunos escenarios de confrontaciones bélicas y especialmente la ocupación de Crimea que pugna claramente con el derecho internacional.

Pasaré a una valoración de lo que creo, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de mi grupo, que es su función en la embajada. En primer lugar, para nosotros es una función delicada la que le corresponde a usted, no se encuentran en un momento pacífico las relaciones no ya entre España y Rusia, que probablemente lo fueran a otro nivel, pero sí en lo que hace referencia a los contenciosos que han venido provocando las actitudes políticas de Rusia en el escenario internacional y en este sentido cualquier embajador que provenga de un país europeo o de un país occidental, se encuentra con una situación delicada.

Usted tiene, evidentemente lo ha acreditado y lo ha explicado en sus referencias introductorias, una dilatada experiencia diplomática, pero tiene en su contra —no en contra del señor Ybáñez en concreto, sino en contra de su figura como representante diplomático de España— eso que me atrevería a definir como el signo turbulento de los tiempos y, en especial, del vigor de una Rusia que está dispuesta a operar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 10

recuperando su presencia en el mundo, una Rusia que se parecía más seguramente al proyecto de los zares y de la Unión Soviética que a una nueva Rusia dispuesta a respetar la idea del derecho internacional y de los derechos humanos.

No objetaré, desde luego, la pretensión rusa de estar presente en el escenario internacional después de un tiempo en que debió sumirse en su propia complejidad interna, pero no creo que estemos dispuestos o, por lo menos nuestro grupo no lo está, a aceptarlo a cualquier precio. Insisto, si el precio a pagar se lleva por delante el derecho internacional, no podríamos estar de acuerdo con ese planteamiento. ¿Qué le parece a usted? ¿Qué ha pasado en Crimea, por ejemplo? ¿Qué está ocurriendo en estos momentos en el este de Ucrania? ¿Qué actuación está llevando a cabo el país de su destino inmediato? Y aún más, está el caso, no se ha evocado en su intervención, pero me parece que debe suscitarlo, el caso de las *fake news*, intentando influenciar en los procesos y los comportamientos electorales de Estados Unidos o de Europa. Recordemos el caso concreto y cercano de Holanda, variando el sistema de escrutinio electoral por el miedo a una posibilidad de «hackeamiento» de los resultados electorales y de distorsión de los resultados electorales en ese país en las últimas elecciones generales. Están, como digo, las prácticas de los *hackers* que violentarían los resultados electorales. Están también, y me gustaría referirme a ello porque me parece que es sintomático de una política exterior rusa que no nos gusta, los acuerdos entre la Administración de ese país y los partidos populistas europeos. Recientemente la candidata del Frente Nacional francés a las elecciones presidenciales ha visitado Rusia, también lo ha hecho Geert Wilders y su Partido por la Libertad, partidos que tradicionalmente votan juntos en las votaciones que se celebran en los plenos del Parlamento Europeo. He tenido la oportunidad de verlo yo mismo con mis propios ojos y algún partido español tampoco ha sido ajeno a ese mismo comportamiento electoral en el Parlamento Europeo y, como estamos en sede parlamentaria y hay que utilizar la expresión lúcida de un político de principios del siglo XX, habrá que hablar con luz y taquígrafos y me refiero en concreto al partido Podemos. Además está también la particular concepción que tiene Rusia respecto de los desechos humanos. Por ejemplo, en cuanto a las prácticas homófobas, lo cual ha suscitado muchísimos comentarios en la prensa y en los colectivos homosexuales rusos y en los colectivos homosexuales en los distintos países. Ese es un asunto que convendría mantener en vigilancia y que el embajador permanezca atento ante un país que no se ha distinguido por lo contrario precisamente por hacer uso de este tipo de prácticas. España y su embajada, entiendo, señor embajador, deberá mantener una actitud vigilante en todos sus aspectos.

Termino simplemente diciéndole que tenga usted suerte, tenga usted éxito y espero que nos volvamos a ver aquí para que usted en algún momento de su trayectoria como embajador nos explique cómo van las cosas y qué impresión tiene una vez tome tierra de una manera razonada y razonable en su puesto como nuevo embajador.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Bustinduy Amador.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Ybáñez. Le agradezco el esfuerzo de profundidad geopolítica en su exposición e incluso de alcanzar algún tipo de objetividad en el análisis, lo que no abunda, hablando de Rusia, en la esfera pública, y le expreso también mi solidaridad porque me imagino que en el momento de su nombramiento usted debió hacerse una composición geopolítica en función de la anunciada nueva relación entre los Estados Unidos y Rusia y lo que Donald Trump había anunciado durante su campaña y, a la vista de los acontecimientos recientes, me imagino que usted estará rehaciendo escenarios a toda velocidad o tal vez no. Esa es una pregunta. ¿Cómo ve usted ese anunciado cambio de paradigma en las relaciones entre las dos grandes potencias y cómo ve el futuro eminente?

Desde mi grupo parlamentario la reflexión que hacemos parte de un marco al que usted ha aludido con cierta elegancia no sin algunos malabares retóricos, pero que es el rotundo fracaso de la orientación de la política exterior europea hacia Rusia en esta última década y, además, y usted también ha hecho una mención elegante al respecto, las contradicciones o las ambivalencias que eso ha generado en una política exterior española cuya tradición ha ido en lo que concierne a Rusia en una dirección muy diferente. Ante esta escalada de tensión estructural que vivimos, con un enfoque de confrontación permanente que ha resucitado esquemas y dispositivos políticos e ideológicos de la Guerra Fría, las políticas de sanciones y de bloqueos comerciales, la expulsión de foros diplomáticos o multilaterales, los vetos cruzados, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 11

acusaciones, el clima de sospecha permanente, la confrontación armada por medio de terceros países o de actores interpuestos, así como una sucesión de crisis en Georgia, Ucrania y Siria, que ha producido una espiral creciente de resultados cada vez peores y desastrosos, creemos que es hora de plantearse para qué ha servido y hacia dónde va.

Desde nuestra perspectiva, el combustible de esta tensión creciente ha sido sin duda la política de ampliación de la OTAN hacia Europa del Este y el papel desestabilizador que ha jugado, incorporando a Estados que jugaban una especie de función geopolítica de colchón entre la Unión Europea y Rusia — Georgia, Ucrania, Macedonia y Finlandia— y a continuación lanzándose a un ejercicio de movilización sin precedentes de tropas, en inmensas operaciones militares en el Báltico y Europa del Este, acompañadas de la creación del escudo antimisiles que a su vez son percibidas por Rusia como clarísimas agresiones e injerencias en lo que consideran un área geoestratégica de importancia vital para sus intereses.

Ahora bien, la política de confrontación, de sanciones y de enfrentamiento, cuyo objetivo declarado —aparte de defender los derechos humanos en Rusia— se supone que es provocar la contención, genera exactamente su contrario. Genera a su vez una reacción incrementada y alimenta las dinámicas de derivas autocráticas o de concentración de poder que se dan en la Federación Rusa. Los resultados son objetivamente desastrosos: en lugar de reforzar y favorecer los marcos multilaterales de negociación política y de resolución política de los conflictos, estos se debilitan. En noviembre pasado Rusia retiró su firma del Estatuto de Roma que rige la Corte Penal Internacional —aunque no había llegado a ratificarlo— y que, por supuesto, no ha firmado Estados Unidos. Se suceden los conflictos militares y las violaciones masivas de derechos humanos, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas queda empantanado en un ejercicio de vetos cruzados, se suspende la cooperación en áreas clave —usted ha mencionado algunas de ellas— y, como digo, se aleja la posibilidad de encontrar soluciones políticas. Es lógico que en este escenario los líderes europeos corrieran a aplaudir la intervención unilateral y en contra del derecho internacional en Siria del señor Trump del otro día, porque, después de tantos años incentivando esta maquinaria de confrontación con Rusia, corrían el riesgo de verse perdidos y desafortunados, atrapados en esta especie de nueva entente que planteaba Trump con Putin. De ahí el interés en que usted me conteste a esa pregunta, pero a mí lo que me interesa es en qué posición deja eso a nuestro Estado y usted ha hecho mención al respecto. Tradicionalmente desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas nosotros hemos gozado de buenas relaciones comerciales y políticas con la Federación Rusa. Estas relaciones evidentemente han estado afectadas por las sanciones y España ha mostrado ciertas reticencias en la esfera internacional, pero no ha llegado a cuestionar ese gran consenso del *establishment* europeo alimentado a su vez por intereses nacionales de otros países, especialmente los de Visegrado, que se han constituido como *lobby* propio dentro de la Unión Europea. Esto nos ha llevado a una posición que no se puede calificar más que de ridícula y a un escenario en el que podría haber miembros de las Fuerzas Armadas españolas participando en estas inmensas operaciones militares de la OTAN en las repúblicas bálticas y, al mismo tiempo, España se vería envuelta en un escándalo internacional y en un conflicto diplomático porque permitía que los buques de guerra rusos que estaban participando en la guerra de Siria repostaran en territorio español, en Ceuta. Por eso le pediría que nos explique con algo más de detalle cómo ve usted —o cuál es la visión que el Gobierno le ha encomendado— las relaciones con Rusia en esta época que se abre, porque vemos que existe una contradicción —me atrevería a decir flagrante— entre este tradicional repliegue o sumisión en una relación de vasallaje con la política errónea y errática de la OTAN en Europa del Este y la posición tradicional que podría servir, por el contrario, para lanzar espacios de mediación y de diálogo político que pudieran neutralizar esa espiral de confrontación y abrir escenarios de distensión, que para nosotros son la clave para imaginar las relaciones entre Europa y Rusia en el futuro. Creemos que no se puede concebir esa relación sin imaginar un espacio paneuropeo de seguridad, que necesariamente implica a Rusia. He notado con satisfacción que usted se ha referido al ideal de la gran Europa, no porque yo sea gaullista, sino porque en esta resurrección de la Guerra Fría vivimos en una negación que llega hasta lo geográfico; se niega geográficamente la realidad de Rusia con tal de no abordar los conflictos políticos y las contradicciones que su reconocimiento implica. Solo en un escenario de distensión, de negociación y de diálogo político se puede avanzar en la resolución de conflictos como el de Ucrania o como el de Siria, como han probado los acuerdos de Minsk. Solo en el marco de la Resolución 2254 de Naciones Unidas, con los padres y los abuelos del conflicto dejando de amparar o de protagonizar acciones unilaterales que violentan la legislación internacional, se podrá lograr que cesen los ataques contra la población civil y las violaciones de los derechos humanos y se pueda solucionar ese conflicto. Solo así también se podrá avanzar en la medida de lo posible en la cuestión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 12

los derechos humanos en Rusia. Mi compañero de Ciudadanos, aparte de mencionar los tradicionales fantasmas que le habitan sobre mi formación política, ha mencionado el caso de las libertades sexuales, que es evidente, y también el de la violencia contra las mujeres. El propio Ministerio del Interior ruso estima que entre 12 000 y 14 000 mujeres mueren al año en Rusia víctimas de violencia machista. Sin embargo, hemos visto que ha habido incluso iniciativas legislativas en la Duma para despenalizar la violencia que se ejerce en el ámbito familiar, como la llaman allí. Solo desde un espacio de distensión se podrá avanzar hacia un paradigma de cooperación que ya hemos visto que funciona. Lo vimos en el proceso de negociación iraní, lo vimos en Minsk, lo vimos en las operaciones antipiratería en Somalia y en otras operaciones de seguridad global; usted ha mencionado particularmente algunas de ellas como la que tiene que ver con la cooperación en materia de seguridad en lo relativo a organizaciones criminales que operan en nuestro territorio. Desde mi grupo parlamentario le transmitimos la necesidad y, al mismo tiempo, la oportunidad que tiene nuestro país, debido a la posición concreta que ocupa, a las relaciones que ha mantenido con Rusia, de establecer vías y tender puentes al margen de la tradicional sumisión de la política europea a los intereses geoestratégicos del Gobierno de Estados Unidos. Le incitaría y alentaría a explorar esos mecanismos y a abrir esas vías, porque solo así podremos construir ese escenario paneuropeo que supere definitivamente los vestigios de la Guerra Fría y abrir el marco de cooperación necesario tanto para el bienestar de los pueblos de Rusia como de los pueblos de España.

Me disculpará usted la osadía, pero no me resisto hacer un pequeño matiz. El catalán y el euskera no son lenguas regionales, son lenguas cooficiales de nuestro Estado y ese es un estatus jurídico y político importante. Usted ha mencionado la importancia de la diplomacia lingüística. ¡Qué lástima que la reducción de fondos de la Aecid haya afectado sustancialmente al número y a las capacidades y los recursos de los que disponen los lectores de español en la Federación Rusa! Como usted conoce bien, en algunas regiones son la única presencia diplomática de nuestro Estado. Por tanto, ahora que aquí empezamos un proceso presupuestario, en la medida de lo posible utilicen la diplomacia para abrir espacios de diálogo donde se pueda compartir y crecer de la mano y no lo contrario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustinduy.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor embajador.

Comparecen esta tarde el embajador en Moscú y el embajador en Washington, lo cual no sé si es un trasunto de que aquel mundo que considerábamos multipolar vuelve al viejo orden bipolar. Por las intervenciones que estamos viendo, y especialmente la última del compañero Bustinduy, parece que algo hay de eso, porque los únicos actores internacionales que parecen existir ahora son Moscú y Washington y luego una gente que les apoya y que no tiene personalidad propia. No creo que sea así, pero es verdad, como decía también mi compañero Bustinduy, que hay un cierto aroma de Guerra Fría en algunos elementos nuevos de la vida internacional que tenemos que analizar, poner en su contexto y saber si es el paradigma para seguir actuando o no. Yo preferiría un mundo multipolar, pero también soy un seguidor ferviente de la *realpolitik* y creo que no basta con hacer códigos de lo que debe ser, sino que tenemos que acostumbrarnos a trabajar en el tipo de escenario que la sociedad internacional crea y que tenemos que agradecer.

Le agradezco su labor como secretario de Estado. Debo decir que desde el punto de vista de la diplomacia parlamentaria que usted ha mencionado a veces he encontrado y hemos encontrado los parlamentarios de esta casa en usted y en el ministerio mayor comprensión, ayuda y conocimiento de los que hallamos en esta casa. Se lo agradezco, porque eso ha ayudado a que este Parlamento tenga presencia en algunos ámbitos internacionales con la ayuda del Gobierno. En relación con su perfil profesional, no existe ni la más mínima tacha sobre su capacidad y su experiencia para asumir la embajada en Moscú y, desde ese punto de vista, nos parece adecuado su nombramiento, como podría haber sido el de otro compañero experto como usted en el mundo diplomático.

Quiero agradecerle el planteamiento que ha hecho empezando por nuestra posición en la Unión Europea y lo que compartimos con la Unión Europea en relación con Rusia para luego entrar en temas bilaterales. Creo que esa es la forma de que aparezcamos en el mundo de una manera sólida cuando somos en algunas zonas, como ya han dicho en esta misma sala, una potencia media sin pretensiones demasiado originales, pero que contribuye como un socio eficaz a la política exterior europea como creo que en general lo estamos haciendo, aunque por motivos históricos podamos tener matices en algunas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 13

de las posiciones que mantiene la Unión Europea. Por tanto nos parece adecuado que el Gobierno de España y su embajada, como una embajada más de la Unión Europea en Moscú, de las que habitualmente se reúnen y tienen posiciones conjuntas, contribuyan a que la Unión Europea tenga una posición sólida.

Le agradezco el lenguaje, especialmente siendo un diplomático profesional, porque no siempre los diplomáticos pueden conducirse con la libertad con la que nos conducimos los políticos para decir, como usted ha dicho, que lo que ha hecho Rusia es anexionarse ilegalmente Crimen, y por tanto violar todos los principios del derecho internacional. Son las expresiones que yo suelo utilizar, y no me convierten en ningún antirruso. Cuando digo esas cosas estoy criticando a un Gobierno y no a un país, a una tradición o a una sociedad. Que admitamos con toda la naturalidad que la invasión ilegal de Crimea no es un fracaso de la política de vecindad de la Unión Europea, sino una agresión rusa, me parece un punto de partida para empezar a hablar. Si a usted le roban la cartera y le pegan una patada en las espinillas y usted deja de saludar a la persona que le ha hecho eso, decir que hay un fracaso en la amistad... Sí, hay un fracaso, pero es que me ha robado la cartera y me ha dado una patada en las espinillas. Es un mal paso pretender que el mundo empiece con la recuperación de las buenas relaciones por parte de una Europa buenista que es incapaz de reconocer que eso ha sido una agresión a los principios del Acta de Helsinki y a los propios tratados bilaterales de Rusia con Ucrania. Le agradezco —y coincidimos— el análisis de que lo que ha sucedido en el caso de Ucrania y Crimea es una violación flagrante de los principios del derecho internacional, de la que tenemos que acusar a Rusia y no a la señora Mogherini, ni en su papel ridículo de monigote de Trump, porque mi partido no compra ese tipo de propaganda prorrusa que últimamente vemos en alguna llamada izquierda europea.

Me parece bien que trabajemos en diplomacia multilateral y que trabajemos con esos esquemas que usted ha dicho. Hay unas sanciones, porque ha habido una violación, y en la medida en que Rusia y el resto de los interlocutores cumplan los acuerdos de Minsk podremos examinar la conveniencia o no de las sanciones. Si no estaremos legitimando este tipo de agresiones con una cobertura intelectual que hemos oído aquí hoy por parte de mi compañero Bustinduy, que no es original, porque ya se la hemos oído muchas veces. Para Podemos Rusia tiene un derecho soberano sobre otros países. Para el PSOE Rusia no tiene ningún derecho soberano sobre ningún otro país. Si Montenegro decide entrar en la OTAN es un derecho soberano de Montenegro. Si Ucrania decide, como pudo decidir, asociarse a la unión aduanera del grupo ruso o unirse al grupo europeo es su decisión soberana, como fue soberana la de Georgia o la de Moldavia. Por tanto no reconocemos ningún derecho histórico, ni el más mínimo gramo de derecho histórico de Rusia sobre ningún centímetro cuadrado de su terreno que no sea estrictamente ruso, por ningún tipo de criterio, no sé si histórico, tradicional o de mantenimiento del estatus de la Guerra Fría. Y desde ese punto de vista espero que la diplomacia española en Rusia haga entender a nuestros amigos rusos que eso es lo que esperamos de ellos, un cumplimiento estricto de los tratados internacionales que Rusia ha firmado libremente, y por tanto la asunción de las consecuencias de la violación de esos tratados. No consideraremos nunca nuestro fracaso responder a una agresión con medidas tan prudentísimas como son las sanciones que se han aplicado a Rusia. Espero que nuestra diplomacia, como ha hecho nuestro país —con más o menos matices—, siga pegada al bloque de la Unión Europea y siga expresando que preferimos un mundo en el que se cumplan los tratados internacionales a un mundo en el que, alegando gaseosos principios históricos, un país, la Federación Rusa, mantenga algún tipo de derecho de veto sobre la política exterior de países soberanos, solamente por el hecho de que hace unos decenios estuvieron no del todo confortablemente en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y en su ámbito de influencia en el exterior. Esa es una apreciación que quería manifestarle, así como el apoyo de nuestro partido a esa posición de España.

En relación con la OTAN creo que está dicho. Visité la OTAN hace un mes y me decía un experto de la rama militar: ¿sabe lo que nos pasa? Aquí ya solo queda gente que ha conocido la relación con Rusia en los últimos veinte o veinticinco años. Es decir, ya no tenemos expertos en la época de la Guerra Fría. Y yo le decía: jubilamos demasiado pronto a los kremlinólogos, y ahora parece que los necesitamos otra vez. No creo que las maniobras de la OTAN en el Báltico, en los mares territoriales o en los espacios aéreos de los países que quieren tenerlas sean nada diferente de las maniobras no comunicadas por la Unión Soviética en las fronteras europeas, a pesar de su obligación de comunicarlas. No es que me gusten particularmente los conflictos del Báltico, cuando un avión ruso es interceptado, por cierto, por un avión español, de los que tenemos desplazados allí, pero no creo que sea una situación de la que solo se pueda culpar a esta parte. En cualquier caso mantengamos nuestros compromisos en la OTAN, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 14

creo que en este momento la OTAN, de cuya utilidad en un mundo sin estos polos se pudo dudar en los últimos quince o veinte años, vuelve a ser desgraciadamente más útil de lo que era en estos últimos años.

Lo decían antes mis compañeros y estoy de acuerdo. Nuestra relación con Rusia ya no es solo nuestra relación con Rusia, ni siquiera nuestra relación dentro de la Unión Europea con Rusia. Una posición diferente en la Administración americana va a obligarnos seguramente a recomponer o rehacer, como decía el compañero Bustinduy, nuestra posición. No creo que la Unión Europea sea un monigote de Estados Unidos, no creo que lo haya sido nunca, ni siquiera cuando las relaciones eran mejores que ahora, pero creo que tenemos que ser muy conscientes de que efectivamente ese juego también nos hace recolocarnos, aunque nuestra posición hubiera sido otra. Creo que tenemos que seguir con mucha atención las relaciones de la nueva Administración americana con Rusia. Creo que después de una época de extrañío deslumbramiento que ha alcanzado al señor Trump, a la señora Le Pen, a una cierta izquierda europea, las posiciones de macho alfa del señor Trump están comenzando a remitir, y creo que la Administración americana está entrando en una época de realismo, de entender que algunas amenazas que han sido evocadas, como, por ejemplo, a las que se refería mi compañero Fernando Maura sobre el origen de determinadas informaciones que se difunden por las redes o el hecho de ataques cibernéticos a sistemas que tienen que ver con las elecciones, están poniendo las cosas en su sitio. Tenemos que ser muy conscientes de que hoy ya no es el problema esencial para nuestra calidad democrática el hecho o no de que haya un portaaviones americano o ruso en el Mediterráneo. Seguramente un *hacker* desde un Starbucks en Moscú puede hacer mucho daño a cualquier democracia si consigue no solo variar un resultado electoral, sino introducir la duda en la sociedad de que un resultado electoral no es correcto. Eso es lo que lleva a cosas como lo que ha hecho Holanda, volver al recuento manual y a la transmisión de los datos electorales por un teléfono móvil y nunca por una tableta, conectados a Internet. Por tanto seamos conscientes de que esos riesgos existen. Sé que la acusación que se ha hecho a Rusia puede ser precipitada o no probada, pero tenemos que ser conscientes de que esos riesgos existen, y por tanto tenemos que estar pendientes de esa circunstancia.

Relaciones bilaterales. Lo han dicho mis compañeros y usted también. Es verdad que dentro del marco de la Unión Europea tenemos unas relaciones que nunca han sido particularmente conflictivas — termino, señora presidenta—, pero no debemos decir que no hay contenciosos. Si un país que ha firmado el Acta de Helsinki ve invadido parte de su territorio, eso es un problema bilateral con España, señor embajador. Eso no es solo un problema con Ucrania, eso es un problema con el resto de la comunidad internacional que firmó esos acuerdos, y debemos de ser conscientes de ello. Por tanto creo que tenemos que mantener las sanciones en la medida en que podamos, con esa inteligente aportación de ir a invertir allí para que el efecto económico de las sanciones sea menor, pero debemos mantenerlas mientras no haya un avance en el cumplimiento de los acuerdos de Minsk.

Algunas cuestiones menores. Rusia está utilizando Interpol para hacer razias de opositores a otros Gobiernos. Por tanto, cuidado con el uso de Interpol por parte de algunos países para intentar detener a activistas. Hemos tenido un caso en España. Había diferencias importantes entre mi partido y su Gobierno respecto del caso del kazajo que estuvo en España. Finalmente debo decir con satisfacción que los tribunales españoles dieron la razón al PSOE, y que esa persona tenía que gozar del estatuto del refugiado. Pero cuidado con el uso de la Interpol.

Termino, señora presidenta. Me sumo a la preocupación de mi colega Fernando Maura sobre las cuestiones prácticas de los visados. Las oficinas de visados con la nueva contratación no están funcionando bien. Uno de los casos es Rusia. Por favor, intente solucionarlo. Con relación a derechos humanos creo que nuestra exigencia tiene que ser la que dijo la señora Merkel al señor Trump. Con el señor Putin igual. Tenemos unas relaciones excelentes y queremos las mejores relaciones, pero tenemos un cuadro de valores, y dentro de ese cuadro de valores, tal y como digo, del señor Trump somos amigos de Rusia, pero si tenemos que elegir entre Rusia y nuestros valores fundamentales, vamos a elegir nuestros valores. Esa es una labor que tienen que hacer todas las embajadas de la Unión Europea, con el mundo LGTB, con el mundo de la oposición, porque no es la señora Mogherini la culpable de que la gente salga a la calle en Moscú reclamando más libertades. Por tanto le pido que desde la embajada apoye a la oposición rusa en la medida en que eso pueda permitir una mayor calidad democrática en el país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 15

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Roca.

El señor **ROCA MAS**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, embajador, por su comparecencia. Queremos felicitarle y darle la enhorabuena porque el suyo ha sido un gran nombramiento. Teníamos un buen embajador y ahora seguiremos teniendo otro muy buen embajador. Le deseamos todos los éxitos y los aciertos posibles, porque como ya se ha dicho antes, sus aciertos serán los de toda España.

Sería poco realista pedir que España —y mucho menos su embajador en Rusia— pretendiera modificar el escenario geoestratégico en un panorama multipolar muy complejo y además muy cambiante. Hace falta estar muy atento a todas las noticias para ver cómo los escenarios van cambiando a veces de manera bastante compleja, y en este sentido sería injusto no poner en valor lo bueno que España aporta al escenario internacional, algo que los diferentes Gobiernos de España de manera estable han mantenido, a pesar de los cambios de Gobierno, y que es la visión estratégica que aporta el diálogo. En ese contexto y para dar un papel positivo a los diferentes actores en el caso que nos ocupa, el de Rusia, me gustaría saber qué valoración hace usted sobre los últimos acontecimientos, que en el fondo vienen a convalidar la visión estratégica de los diferentes Gobiernos de España de que la vía para la solución de los conflictos es el diálogo, pese a que alguno de los conflictos parezcan sumamente complejos. Creo que esta es una visión positiva, que es la visión correcta. Seguramente algún interviniente anterior lo haya expresado con más vehemencia, en cualquier caso podemos poner en valor y estar satisfechos de esa visión estratégica, por lo que me gustaría saber su opinión al respecto, porque en el caso de las relaciones entre el Gobierno de España y la Federación Rusa podemos estar muy satisfechos. Seguramente el nivel de nuestras relaciones se puede equiparar en fluidez y posibilidades al que tenemos con Italia y Alemania. En ese sentido me gustaría conocer su valoración sobre el acuerdo de asociación estratégica entre el Reino de España y la Federación Rusa que nuestro grupo ve muy positiva.

Siguiendo en esa línea nos gustaría valorar positivamente los esfuerzos del Consejo de Europa, y en especial los de su presidente, don Pedro Agramunt, para que la delegación rusa vuelva a incorporarse con normalidad al Consejo de Europa, porque esa sería una gran vía de diálogo, una gran vía para encontrar foros mutuos y solucionar conflictos, que en definitiva es la vía a la que el siglo XXI nos está prácticamente obligando a seguir a fuerza de hechos consumados.

Geoestrategias aparte, que a todos nos gustan, pero que a veces se escapan de nuestras humildes posibilidades, en cuanto a las relaciones España-Rusia somos conscientes de que nos queda mucho trabajo por hacer y de que debemos profundizar en las mismas. Confiamos en los lazos comunes que nos unen y en que conforme Rusia vaya superando la crisis que le ha afectado profundamente podamos recuperar y aumentar los niveles de relación que tuvimos en el pasado. Evidentemente estamos totalmente de acuerdo con sus comentarios sobre la internacionalización y la localización de empresas, y en este sentido se nos ocurren sectores como el textil, el turístico, los sectores científico-técnicos, porque hoy en día la lejanía geográfica es prácticamente salvable del todo en muchas materias, por ejemplo, en seguridad, en la que ya estamos colaborando, transporte, energía o medio ambiente, en los que tenemos retos comunes, porque somos prácticamente vecinos de la gran Europa que se mencionaba antes, e incluso también en materia de rigor fiscal y de lucha contra la evasión fiscal y de colaboración leal entre economías.

Por último, y pese a la distancia geográfica, quiero referirme a los lazos culturales que nos unen, sobre todo gracias a la lengua castellana. En este sentido, y como catalán, me gustaría que me hiciera una valoración sobre lo que nos queda por hacer, por ejemplo, respecto al tratamiento de las lenguas cooficiales. A través del Instituto Cervantes el castellano en Rusia tiene una potencia indudable, pero me gustaría saber qué visión tiene usted de la promoción de las lenguas cooficiales: el catalán, el vasco o el gallego.

Sin más preguntas que formularle quiero desearle nuevamente mucho éxito y mucho acierto. Estamos convencidos de que lo va a hacer bien, porque su currículum y su trayectoria le avalan. En ese sentido, mucha suerte y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Roca.

Cierra las intervenciones el embajador Ybáñez. Tiene usted la palabra.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA** (Ybáñez Rubio): Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 16

En primer lugar, quiero agradecer todas y cada una de las intervenciones, porque la verdad es que de ellas saco no solo preguntas, sino también muchas respuestas o muchas indicaciones sobre lo que va a ser mi trabajo, y como es lógico estoy a su completa disposición a partir de ahora. Yo ya me he incorporado a mi puesto en Moscú —de hecho he venido desde allí para asistir a esta sesión—, y me encuentro justamente en esos principios de misión donde uno ve a mucha gente y empieza a establecer lazos personales con quienes conoce, y los comentarios que he recibido me van a ser de mucha utilidad.

No voy a poder contestar a cada una de las preguntas, porque sé que tienen una segunda presentación por parte de otro embajador, y no quiero robar tiempo al resto de la sesión, pero sí quisiera agrupar en cuatro bloques las preguntas, los comentarios o las ideas que han vertido ustedes en sus intervenciones. En primer lugar, si me permiten, y desde un punto de vista más personal, quisiera referirme a la intervención del portavoz del Grupo Mixto, Carlos Salvador, que es buen amigo, y reconocer que nuestro paso por el Consejo de Seguridad supuso una tarea común, y que cuando hacemos las cosas entre todos nos salen mucho mejor. Nuestra presencia en el mismo, por haber conseguido el puesto de miembro no permanente en una campaña sin duda complicada, contar con el apoyo del conjunto de las fuerzas políticas —lo tengo que decir aquí, en sede parlamentaria—, muy especialmente el de los grupos políticos representados en la Cámara en el momento de la campaña, y el seguimiento realizado mientras estuvimos en el Consejo, fueron de extremada utilidad. La verdad es que dimos una imagen muy buena de España, como país decidido en una misma determinación, y eso es algo que me dijo el responsable de Naciones Unidas durante los primeros contactos que tuvimos en Moscú; me dijo: habéis hecho un papel estupendo. La verdad es que las dos visitas que hicimos, acompañados por miembros del Congreso y del Senado, a Nueva York son recordadas allí como un buen ejemplo de que cuando un país está en el Consejo de Seguridad no lo está solo su Gobierno, sino el conjunto del país, por lo que poder acudir allí acompañados por los parlamentarios sin duda nos dio mucha fuerza.

En cuanto a las víctimas del terrorismo reconozco que es una de las cosas de las que me siento más orgulloso de aquellos dos años. La sesión del Consejo de Seguridad en la que pudimos oír las voces de las víctimas del terrorismo fue algo muy importante. Por la parte que me toca, y teniendo en cuenta que Rusia es también un país que está sufriendo el ataque del terrorismo, quiero decirles que tendremos ocasión de volver a poner este tema encima de la mesa, lo cual es muy importante.

Respecto a los cuatro bloques sobre los que quería hacer algún comentario, intentaré ser breve en cada uno de ellos. Primero me referiré a Rusia en la escena internacional. Estoy convencido —y creo que es la línea que el Gobierno ha marcado— de que tenemos que buscar cómo incorporar a Rusia al escenario internacional. Me preguntaban por una cosa positiva y otra negativa, lo cual me tomo sobre todo por el lado ruso y no tanto por el nuestro. Yo diría que como elemento positivo es un país que tiene una buena estima de sí mismo; Rusia es un país cuya población está orgullosa de ser rusa y eso sin duda es un elemento positivo. Como elemento menos positivo en el mundo global en el que vivimos es que es un país que tiene excesivas desconfianzas de lo que viene de fuera; todo lo que viene de fuera tiene que ser puesto en cuestión. En un mundo globalizado, en el que todos nos necesitamos unos a otros, creo que si yo pudiera ayudar a Rusia a desconfiar un poco menos de todo el mundo, y muy especialmente de sus vecinos y entre otros sus vecinos somos los países de la Unión Europea, Rusia tendría un papel mucho más importante en la escena internacional.

No he podido tocar en la intervención inicial —porque había que escoger algunos temas, pero sabía que este era uno que iba a salir en el debate, por lo que estaba relajado aunque yo no lo había incluido— el asunto referido a las elecciones, a las interferencias en procesos electorales en el mundo así como los derechos humanos. Son asuntos esenciales que se tratan en el ámbito de la Unión Europea. Por ejemplo, en el caso del respeto de los derechos humanos, tras las recientes manifestaciones en Moscú y la dura respuesta de las fuerzas de seguridad, hubo una condena y unos comunicados por parte de la Unión Europea a los que, como todo comunicado de la Unión Europea, lógicamente España se sumó plenamente. En relación con los grupos gays también hubo conductas condenables por parte de las autoridades rusas, por lo que se produjo un comunicado de la alta representante muy duro y respaldado por todos los países de la Unión Europea. Lógicamente estamos encantados de sumarnos a ese mismo espíritu, pero es verdad que tanto en el ámbito de las conductas respecto a otros procesos electorales y en el ámbito de los derechos humanos hemos elegido que la vía principal para remarcar la fuerza de la Unión Europea sea responder a Veintiocho, y en ese sentido así lo vamos a seguir haciendo. Si hay necesidad, hacemos un comunicado complementario al de la alta representante, pero tenemos que acostumbrarnos a que la voz de la alta representante sea siempre la voz de los Veintiocho para que le dé más fuerza. Así pensamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 17

desde Moscú, de hecho tras las primeras reuniones que he tenido con mis colegas los embajadores de los países de la Unión Europea en Moscú hemos decidido que esa sea la línea que vamos a seguir, porque es importante que así lo hagamos.

Por ello quiero reconocer el trabajo de muchos de los que están aquí en la sala, pero también el trabajo que se hace en el Consejo de Europa, como también el trabajo realizado en el seno de la OSCE. Son ámbitos en los que España tiene ya una voz importante, pero tiene que reforzarla todavía más. Por eso es importante que hagamos nuestro trabajo y que, en primer lugar, recordemos a Rusia que los acuerdos internacionales y la pertenencia a organizaciones internacionales obligan a todos; si un país es miembro del Consejo de Europa tiene que respetar las líneas de conducta, el convenio del Consejo de Europa, y cómo no el respeto a los derechos humanos está metido en el Consejo de Europa y en la OSCE. Por eso lo vamos a seguir diciendo, y es importante que actuemos así. Por ser como somos un país respetado en Rusia el hecho de que lo digamos nosotros le da todavía más fuerza.

En relación con la Unión Europea y Rusia hay mucho que podemos hacer. De verdad creo que la Unión Europea ha hecho un buen trabajo con Rusia; algún portavoz ya lo ha mencionado y no puedo estar más de acuerdo. He hablado en mi intervención de la política de vecindad y cómo era sentida por parte de Rusia como una amenaza a sus fronteras, pero rápidamente he dicho a continuación que al contrario, que esa política nunca fue diseñada por parte de la Unión Europea como una política contra Rusia, sino como una política de presencia en una zona muy importante para la Unión Europea, y sobre todo por la voluntad de los países, así lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista y me siento plenamente representado por esas palabras. Si un país desea tener una relación más cercana a la Unión Europea, la Unión Europea no va a rechazarla ni vamos a considerar que no tengamos que hacerlo porque haya otro interés de un tercer país. A este respecto la línea de acción de la Unión Europea ha sido la correcta. Lo que quizá sí he dicho es que, aceptando lo que consideramos que fue, y sigue siendo, una actuación que va en contra del derecho internacional —y no solo aceptando, sino promoviendo las sanciones contra Rusia—, nosotros queremos seguir desarrollando el diálogo, y es lo que quizá nos distingue un poco del resto, porque pensamos que van juntos, que van de la mano; no es solo poner la parte dura en la relación, sino también la parte cercana en el sentido del diálogo. Porque además justamente hay que tener diálogo para explicar lo que no te gusta en el comportamiento del otro, y por ello es importante tener reuniones. Ahora, por ejemplo, hemos tenido una serie de visitas de ministros de Asuntos Exteriores de países importantes de la Unión Europea; tendremos próximamente, como he dicho, la visita de nuestro propio ministro allí, y no tiene sentido que yendo los ministros de Reino Unido —que canceló—, de Francia, el ministro de Exteriores de Alemania, el presidente de Italia, el ministro de Asuntos Exteriores de España no esté presente la alta representante, no tenía ningún sentido. Por eso el ministro Dastis había dicho siempre en los consejos de Asuntos Exteriores que era importante que fuera la alta representante. Cuando uno va no significa que acepte lo que el otro hace, sino que va allí justamente para explicar lo que considera que no debe ser hecho, y por eso la visita de la alta representante a Moscú próximamente es para nosotros sin duda una buena noticia.

También lo es para nosotros porque nos consideramos plenamente en línea con lo que la OTAN va decidiendo en cada uno de sus consejos. La línea de la OTAN respecto a Rusia es una línea muy clara, y así fue recordada en la Cumbre de Varsovia hace relativamente poco tiempo, en junio de 2016, marcándose dos líneas que creo que es siempre importante recordar. La primera línea, y es la que tenemos que seguir manteniendo, es la de la disuasión. Cuando hay una amenaza —y muchos países miembros de la OTAN sienten esa amenaza muy cercana a sus fronteras— la OTAN tiene que prepararse al respecto, y en ese sentido es bueno que la OTAN esté bien preparada. España ha respondido siempre que ha habido una llamada de los otros miembros de la OTAN; lo ha hecho en diferentes momentos y lo va a seguir haciendo. Por lo tanto la disuasión es un elemento importante de nuestra acción; pero junto a eso también la OTAN en esa Cumbre de Varsovia recordó que tiene que haber diálogo, y es la segunda línea. Es más, dijo que tiene que ser un diálogo periódico, enfocado y significativo. Fueron los tres adjetivos que la OTAN utilizó para definir el diálogo con Rusia. Gracias a eso se han restablecido los consejos OTAN-Rusia. Es una buena noticia, España los saludó y considera que es importante que los siga habiendo, pero lógicamente ese diálogo es para recordar a Rusia los límites de su acción. Creo que en eso es muy importante que tengamos todos en la cabeza aquellas situaciones en las que Rusia no ha actuado bien, y el caso de Crimea es un ejemplo claro. Recuerdo siempre una visita que hizo el ministro Lavrov a Madrid, poco antes de que celebraran el llamado referéndum en Crimea, que luego fue el detonante para la anexión ilegal de Crimea. El propio ministro García-Margallo le dijo y le recordó a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 18

Lavrov: Es difícil comprender que Rusia, con la que ha estado tan cerca España en el asunto de Kosovo, en este caso vaya a hacer exactamente lo mismo en el caso de Crimea. Nosotros no reconocemos a Kosovo ni tampoco reconocemos —ni vamos a reconocer— la anexión ilegal de Crimen, y en ese asunto Rusia nos va a tener siempre frente a ellos, desde el diálogo. Creo que es un argumento que funciona porque Rusia entiende bien cuando los argumentos del otro lado son claros y bien explicados.

Por último querría referirme a la parte bilateral, sobre la que muchos de ustedes han hecho comentarios concretos. Tomo buena nota. Se ha hablado de visados. Creo que la buena noticia es que vamos aumentando poco a poco el número de visados, lo que significa que con dificultad —hay que reconocerlo, los cambios de una empresa a otra no han sido fáciles, pero lo estamos consiguiendo— se van abriendo por la nueva empresa todos los centros de visados que teníamos con la anterior. Todavía tenemos trabajo que hacer, estamos muy encima; nuestro consulado, tanto el de Moscú como el de San Petersburgo, están siguiendo este asunto muy de cerca, es importante. Como digo responde también a una mejor situación económica en Rusia, y como sigue existiendo ese deseo por parte de los ciudadanos rusos de viajar al extranjero tenemos que ser eficaces en la gestión de los visados y vamos a intentar hacerlo. Lógicamente tenemos toda la parte cultural, como han mencionado muchos de ustedes, la cuestión del catalán, del euskera y del gallego. Yo creo que hay un potencial muy grande; creo que hay un gran interés por parte rusa; hay un interés lógicamente por parte del Cervantes —vamos a ver cómo lo vamos trabajando— y por parte del Ministerio de Educación en la medida en que se pueda introducir dentro del programa de las escuelas bilingües. Es un elemento más de la riqueza de nuestro país y sin duda es importante que podamos trasladar ese elemento de riqueza en nuestra relación con Rusia.

Ustedes empiezan y yo ahora sí me paso un poco al recuerdo de lo que fue mi pasado reciente cuando, como secretario de Estado, venía a defender el presupuesto ante ustedes. Como es lógico, como Parlamento tienen un papel importante, y por eso deseo animarles y sugerirles que, cuando vengan las peticiones —que vendrán por parte del Gobierno, especialmente en el ámbito cultural o en el consular, en los que es muy importante tener recursos presupuestarios para poder cubrirlas—, aborden un debate que se sale un poco del ámbito propio de nuestra relación con Rusia, pero que afecta a los países que se cubren desde nuestra embajada y que están profundamente relacionados con Rusia, países en los que queremos estar más presentes y de los que tenemos peticiones claras. Me refiero expresamente a Armenia y a Uzbekistan, que nos han indicado que querrían contar con un diplomático establecido en sus países; evidentemente, eso solo se puede hacer con presupuesto. Hay que contar con un presupuesto para ello y estoy seguro de que tanto el subsecretario como los secretarios de Estado, cuando tengan que comparecer aquí para defender su presupuesto, presentarán estos elementos.

Termino, presidenta, agradeciendo de verdad los comentarios recibidos. Si no he contestado a alguno de los planteamientos, sí he tomado buena nota de ellos. Como es lógico y como les decía, estoy a su completa disposición en Moscú. Les animo, presidenta, a que sigan ustedes desarrollando la diplomacia parlamentaria, porque es muy importante y en Rusia es algo que se valora mucho. Próximamente tendremos la visita del presidente del Senado, que viene a Moscú. Esto es importante, en el sentido de que los mensajes que traslademos desde España no solo sean transmitidos por los embajadores o los ministros cuando viajan al país, sino también por los parlamentarios que viajan a Rusia, para que puedan explicar sus preocupaciones o cómo ven ellos las cosas a los parlamentarios del país, algo que considero extremadamente útil. Como es lógico, estoy a su completa disposición para hacer algo en ese sentido.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, embajador.

Solo me queda reiterar en nombre de la Comisión nuestro agradecimiento por su presencia hoy aquí y desearle por supuesto los mayores éxitos.

Muchísimas gracias.

— **DE DON PEDRO MORENÉS Y ÁLVAREZ DE EULATE, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES. (Número de expediente 212/000742).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 19

- **DE DON PEDRO DE MORENÉS Y ÁLVAREZ DE EULATE, EMBAJADOR DEL REINO DE ESPAÑA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PARA QUE EXPLIQUE CUÁLES SERÁN LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU EMBAJADA, DE TAL MODO QUE LOS DIPUTADOS DE LA CÁMARA PUEDAN VALORAR TAMBIÉN SUS PRIORIDADES E IDONEIDAD PARA EL CITADO CARGO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000294).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la Comisión con la comparecencia de don Pedro Morenés y Álvarez de Eulate, embajador de España en los Estados Unidos de América. Seguiremos el mismo procedimiento utilizado en la anterior comparecencia, que sus señorías por supuesto conocen y que le acabo de explicar al embajador.

Tiene la palabra el señor Morenés para su comparecencia, agradeciéndole por supuesto su presencia en esta sesión.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (Morenés y Álvarez de Eulate): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, y buenas tardes.

La estrategia de acción exterior considera a las Américas —Norte, Central y Sur— como una de las grandes prioridades de la política exterior española y, dentro de esta prioridad natural para España, la relación trasatlántica es una de las vertientes fundamentales.

España y Estados Unidos son dos países amigos y aliados, unidos por importantes lazos históricos, culturales y lingüísticos y sólidas relaciones bilaterales. Somos, por encima de todo, dos países con un sustrato de valores compartidos, instituciones fuertes basadas en la democracia, el imperio de la ley y el respeto a los derechos y libertades fundamentales y unas relaciones económicas y culturales en pleno desarrollo. Las relaciones bilaterales son antiguas y mutuamente beneficiosas y se han fortalecido enormemente en los últimos años trabajando en los siguientes cinco ejes: intensificación de la relación política con vistas al máximo nivel en ambas direcciones; reforzamiento de la relación en el ámbito de la defensa y la seguridad; redinamización de las relaciones económicas y comerciales; recuperación de nuestras relaciones históricas mediante una serie de conmemoraciones que culminaron, en septiembre de 2015, con el primer viaje oficial a Estados Unidos de sus majestades los reyes y los 450 años de la fundación de San Agustín, en Florida; y, por último, reforzamiento de los contactos entre nuestros ciudadanos y promoción de la lengua española en los Estados Unidos.

En esta etapa que ahora se abre con la nueva Administración estadounidense, el Gobierno pretende seguir construyendo las mejores relaciones, con el objetivo de promover y proteger en su caso los intereses de España y los españoles en Estados Unidos, que son numerosos y crecientes, como ya he dicho, en muchos ámbitos. Esto es lo propio entre países amigos y aliados. Solamente desde la confianza mutua y el trato amable podremos plantear con franqueza y credibilidad nuestras posiciones tanto en temas en los que no estemos de acuerdo —como ha sido el caso, por ejemplo, de la crisis de los Estados Unidos con México— como en aquellos otros cuya realización, aun estando de acuerdo, no sea sencilla.

Nuestra relación bilateral con Estados Unidos parte de una serie de activos en esta nueva etapa que ahora se inicia. En el ámbito político hay elementos muy sólidos que siguen presentes. Estados Unidos ha manifestado sin ambages su apoyo a una España fuerte y unida, y la actual Administración estadounidense está en esa misma línea. Hay múltiples factores que contribuyen a dar permanencia y continuidad a nuestras relaciones políticas con los Estados Unidos y debemos partir de ellos a la hora de continuar desarrollando nuestra relación con esa Administración. El Gobierno ha dado ya los primeros pasos para establecer contactos con el Poder Ejecutivo, como lo muestran las dos conversaciones mantenidas por el presidente Rajoy con el presidente Trump, el encuentro celebrado entre el ministro Dastis y el secretario de Estado Tillerson en Bonn hace unas semanas, la reciente reunión de la ministra de Defensa con su homólogo, el secretario Mattis, en Washington y la conversación telefónica que mantuvieron ambos este lunes pasado. Asimismo, es preciso continuar cultivando las relaciones con el Poder Legislativo estadounidense. Conviene estimular más el intercambio de visitas parlamentarias para que los representantes en el Congreso de Estados Unidos tengan un conocimiento más cercano de los intereses en juego con España, sobre todo en el contexto de las crisis internacionales y en cuestiones que afecten a nuestra seguridad y a nuestra soberanía.

En el ámbito de la defensa los activos de nuestra relación son considerables. España viene demostrando su sólido compromiso con la defensa colectiva desde hace seis décadas y en este ámbito, que conozco bien por mi anterior trayectoria al servicio de nuestro país, creo que España representa un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 20

valor añadido para los Estados Unidos, y estos asimismo lo representan para la seguridad y la defensa de España. Me refiero a nuestra relación bilateral en el ámbito de la defensa consagrada en el Convenio bilateral de Cooperación para la Defensa del año 1988. Esta relación bilateral es fundamental para garantizar la defensa trasatlántica y tiene su mayor visibilidad en la presencia de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en las bases españolas soberanas de Rota y Morón. España ha acordado con Estados Unidos la posibilidad de desplegar hasta 3000 infantes de Marina en Morón como fuerza de respuesta rápida en el norte de África y Oriente Medio, el establecimiento permanente de una fuerza de respuesta rápida para situaciones de crisis desde el año 2015, mientras que mantiene en Rota a más de 3000 estadounidenses encargados de una base naval clave para la OTAN que aloja cuatro destructores Aegis del sistema antimisiles de la OTAN desde el año 2014. Especialmente beneficiosos para ambos países son el entrenamiento y las maniobras conjuntas, donde nuestras Fuerzas Armadas han intensificado su participación a partir del año 2012. Es preciso que esta colaboración sobre el terreno tenga el debido acompañamiento político mediante un diálogo periódico a nivel de ministro y secretario de Defensa, como ya se ha iniciado recientemente. Prueba palpable de la importancia que Washington concede a nuestra relación bilateral en este ámbito fue la visita que el anterior presidente, Barak Obama, realizó a la base de Rota en julio del año pasado en la que tuve el honor de acompañarle. Se trataba de la primera visita desde el año 1953 de un presidente estadounidense en activo a una base española con presencia de efectivos norteamericanos.

Respecto a las relaciones de defensa en el plano multilateral la Alianza Atlántica es crucial para España y para nuestra relación con Estados Unidos, y seguirá siéndolo. La nueva Administración estadounidense ha manifestado su firme compromiso con la OTAN y nuestro país es el séptimo contribuyente —con el 5,7 %— a la Alianza y el único que está en todos los mandos de las rotaciones de las fuerzas de respuesta. España viene insistiendo en la importancia de los desafíos que presenta el flanco sur para la Alianza, y nuestras contribuciones adicionales van en ese sentido. Hemos encontrado en esta preocupación nuestra el apoyo sincero y fundamental de los Estados Unidos desde el principio en nuestro posicionamiento en la OTAN respecto al flanco sur de los aliados. Cualitativamente España aporta mucho a la OTAN y es uno de los países de la Unión Europea que dedica un mayor porcentaje de su gasto en defensa a misiones internacionales. Nuestro país está presente en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Europea y en todas, menos en Kosovo, de las de la OTAN, con contribuciones significativas en ambas organizaciones.

Nuestra cooperación policial y de inteligencia es relevante y creciente, especialmente en la lucha contra el terrorismo yihadista, el crimen organizado, el narcotráfico y otras formas de delincuencia. Además de nuestra colaboración bilateral, en Washington se valoran nuestras operaciones de seguridad cooperativa en Senegal, Mauritania, Marruecos, Túnez y otros países del Magreb, África subsahariana y el Sahel. Y también es conocida nuestra cooperación en materia antiterrorista con Marruecos. España y Estados Unidos están firmemente comprometidos en la lucha contra el terrorismo yihadista y cualquier forma de extremismo violento. En el marco de la coalición global contra Daesh, hemos reforzado recientemente nuestras contribuciones y presencia en Irak, sumando a los 300 soldados iniciales 125 más y 25 guardias civiles en el subgrupo de entrenamiento policial al contingente que lleva desde enero allí, totalizando algo más de 400 efectivos en la actualidad en ese país.

Estados Unidos, señorías, también es consciente de la relevancia internacional de nuestro país. España tiene una situación estratégica privilegiada al estar presente simultáneamente en tres escenarios prioritarios para ambos países: Europa, el eje mediterráneo Magreb-Oriente Próximo y América Latina. Cuando Washington mira a esas tres regiones ve a España y aprecia que nuestro país puede aportar en ellas análisis e iniciativas valiosas y compartidas. Estados Unidos sabe que España influye y cuenta en esos escenarios que, por otra parte, son esenciales para la seguridad y la proyección exterior de los intereses de España. En consecuencia, la relación sólida con los Estados Unidos nos conviene porque fortalece esa defensa solidaria y compartida de nuestra seguridad y de nuestros intereses. España, en especial, está muy presente en Iberoamérica y por nuestra historia podemos decir sin retórica que somos también un país americano. Además, nuestros destinos son cada vez más interdependientes, como lo demuestra el hecho de ser el segundo inversor en la región tras los propios Estados Unidos. Por ello, nos preocupan las recientes tensiones de Estados Unidos con México, ambos países amigos, y así lo está haciendo saber el Gobierno. Esperamos que puedan recuperar una relación constructiva lo antes posible. Creemos que un México que vaya bien es lo mejor para los Estados Unidos y esperamos que la Administración estadounidense acabe valorando la importancia de tener un socio y vecino estable y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 21

próspero, sin olvidar que hay otras crisis graves en esa región cuya resolución nos interesa a ambos y sobre las que debemos concentrarnos. Sería el caso de Venezuela, donde España apoya el diálogo promovido por Unasur, y el de Colombia, en cuyo proceso de paz España está comprometida y esperamos que los Estados Unidos lo sigan estando.

Otro activo fundamental es nuestra relación económica bilateral. Las relaciones en este ámbito son crecientes, equilibradas y mutuamente beneficiosas. Durante décadas las inversiones fueron prácticamente unidireccionales: de Estados Unidos hacia España. En los últimos años hemos logrado reequilibrar ese importantísimo aspecto de nuestras relaciones; también se ha hecho un despliegue sin precedentes en Estados Unidos para atraer a más inversores y turismo estadounidenses a España. Se ha aumentado el *stock* de inversión total estadounidense en nuestro país, que a fecha de 31 de diciembre de 2014, que es el dato que conocemos, era de 66 947 millones de euros. Estados Unidos es ya el primer inversor no comunitario en España, con más de 1200 empresas estadounidenses establecidas en nuestro país, y es nuestro primer destino inversor fuera de la Unión Europea, con 67 934 millones de *stock* y más de 700 empresas españolas instaladas en el país, principalmente en los Estados de Florida, California, Texas y Nueva York. Nuestro comercio bilateral es equilibrado, con cierto superávit para los Estados Unidos. Estados Unidos es ya el primer socio comercial para España fuera de la Unión Europea y nuestro quinto proveedor, el segundo fuera de la Unión Europea después de China. Los flujos de comercio aumentaron un 15,7 % en 2015 hasta alcanzar los 24 256 millones de euros gracias al incremento de nuestras exportaciones, y un 7,2 %, hasta los 11 411 millones, por nuestra parte, y también y en mayor medida al aumentar las importaciones desde Estados Unidos, 24,5 %, hasta los 12 845 millones de euros.

Estados Unidos ofrece además un gran potencial para España. Los grandes programas anunciados por la nueva Administración en infraestructuras, comunicaciones, energía y obras públicas representan una oportunidad histórica para las empresas españolas, que están haciendo una apuesta estratégica por los Estados Unidos desde hace años y que ya están en muchos casos registradas y asociadas allí. En ciertos Estados como Florida y Texas, pero también en otros, su peso económico en empleo y en atención política en general es muy importante. Una de las prioridades era continuar reforzando el Foro anual España-Estados Unidos con el valioso apoyo de la Fundación Consejo España-Estados Unidos y su contraparte americana, el US-Spain Council. Tuve ocasión de asistir al XIX Foro de Málaga en 2014 como ministro de Defensa y también, ya en funciones, al de Santiago de Compostela el pasado año, y estoy convencido de que seguirá siendo un marco excelente de diálogo para reforzar nuestras relaciones bilaterales a todos los niveles.

Sobre las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio e Inversiones están por ahora suspendidas, pero no canceladas. Habrá que ver si a ambos lados del Atlántico hay voluntad política para retomar estas negociaciones en un futuro próximo. Si Estados Unidos se desvincula de acuerdos de libre comercio como el Trans-Pacific Partnership, la Unión Europea deberá tomar la iniciativa impulsando nuevos acuerdos con el Mercosur, Japón y otros países asiáticos. La Unión Europea, junto con otros actores en Asia, África e Iberoamérica, también tendrá que impulsar la Agenda Global para la Lucha contra el Cambio Climático y el COP21. En todos estos asuntos no renunciaremos a nuestros valores ni a tratar de persuadir a los Estados Unidos.

Por último, y no menos importante, la adquisición de nuestras relaciones *people to people* y nuestra cooperación cultural. Los encuentros con los líderes hispanos y los programas de visitas de congresistas hispanos y jóvenes líderes latinos a España se van a seguir promoviendo, como se ha venido haciendo en los últimos años. Contamos con un idioma cada vez más hablado en Estados Unidos, que enriquece nuestras relaciones. La demanda de enseñanza del español es allí creciente y seguirá siéndolo en los próximos años. Nuestra contribución a la enseñanza del español en Estados Unidos por medio del Instituto Cervantes seguirá previsiblemente el modelo iniciado por el observatorio abierto en Harvard y los cursos a profesores de español en la educación reglada. Además actualmente más de 25 000 estudiantes estadounidenses vienen a España a estudiar y más de 6000 españoles realizan estudios de grado o postgrado en Estados Unidos. Continuaremos promocionando de nuevas maneras el legado histórico de España en Estados Unidos, participando activamente en las diversas conmemoraciones. La próxima doble efeméride será para el 300 aniversario de la fundación de San Antonio, en Texas, y Nueva Orleans, Louisiana, en 2018. Seguiremos además promoviendo nuevas iniciativas y reforzando nuestra colaboración académica, tecnológica y científica. Un número cada vez mayor de nuestros investigadores se traslada a las universidades y laboratorios más destacados de Estados Unidos, y muchas compañías y laboratorios de investigación españoles están presentes en los grandes *clusters* de medicina avanzada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 22

y biotecnología de Estados Unidos, en Boston, California, Carolina del Norte y Alabama. Ecusa, la primera asociación de científicos españoles en el exterior, se constituyó con éxito precisamente en Estados Unidos en el año 2015 y reúne hoy a más de 850 miembros, y la NASA lleva presente varias décadas en España, cerca de Madrid, y ambos países colaboramos en la exploración espacial, terreno que en los próximos años experimentará un nuevo impulso. Por último, tenemos que fomentar más la cooperación universitaria, porque España tiene pocas universidades en el ranquin mundial de las mejores universidades, que lideran precisamente las estadounidenses, mientras que los *think tanks* españoles deben aprovechar además las posibilidades y sinergias que ofrecen sus contrapartes norteamericanas para desarrollar más vínculos, más conocimiento y más líneas de estudio de interés para España conjuntamente o compartidas entre ambos lados del Atlántico.

En definitiva, señorías, tenemos una agenda dirigida a promover cuanto sea posible las relaciones con los Estados Unidos durante los próximos años; entre ambos Gobiernos desde luego, pero también entre los parlamentarios, los empresarios, los científicos, los académicos y los ciudadanos en general. Como embajador, serviré a este propósito que me han encomendado siguiendo las directrices del presidente del Gobierno, las del ministro, las del secretario de Estado y las de los responsables de la ejecución de esta parte tan importante de la política exterior española, y haré cuanto esté en mi mano para obtener los mejores resultados para España.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, embajador.

Intervienen ahora los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto y tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, don Pedro; bienvenido a esta Comisión de Asuntos Exteriores. Inicio mi intervención, como hice con el anterior compareciente, felicitándole por su nombramiento y deseándole mucho éxito en esta nueva responsabilidad. Es una gran responsabilidad representar a nuestro país en la capital del imperio, en la Roma moderna; por cierto, amiga y aliada, cosa que no está nada mal y así debería seguir siendo. Pero es verdad que vivimos un momento complicado, un momento especialmente complejo; no sé si calificarlo ya de conflictivo, pero es verdad que es distinto a cualquier otro porque vivimos un momento en la historia de una especial interdependencia. No creo que en la historia hayamos vivido nunca de una manera más interdependiente los humanos. Hemos pasado de ser vecinos a ser familia, a vivir juntos, a que todos los problemas sean de todos, a que todo nos afecte, a que todo nos importe y a que prácticamente ante todo tengamos que tener una respuesta, una opinión o una responsabilidad, lo cual hace que sea todo mucho más difícil, en un mundo hermanado —todos vivimos ya en una gran aldea— pero muy desigual y que, por tanto, genera muchos problemas de convivencia. Eso, obviamente, es especial, novedoso.

Permítame que haga un comentario preventivo sobre su nombramiento —ya digo, preventivo—, porque no creo que ser ministro de Defensa del Gobierno de un país como España pudiera inhabilitar o impedir a nadie ser el embajador de ese país en los Estados Unidos, como tampoco creo que ser diputado de esta casa nos pudiera inhabilitar o estigmatizar a cualquiera de nosotros para tener otra responsabilidad pública en otro sitio. Por tanto, quiero dejar dicho esto al principio de mi intervención; quien puede lo más, obviamente, puede en este caso lo menos.

Son muchos los temas y usted los ha resumido en cinco áreas: política, seguridad y defensa, relaciones económicas y comerciales, relaciones históricas, culturales, etcétera y relaciones de ciudadanía, lengua, etcétera. Y alguna pregunta sí le quisiera hacer. En especial, creo que es muy importante reconocer la trascendencia del español en los Estados Unidos. Si no lo es ya, dentro de nada va a ser el tercer país de habla hispana. Si México tiene más de 100 millones de habitantes, Colombia 50 millones, y España está en los 46 millones, dentro de nada, si no ya, Estados Unidos será el tercer país de habla hispana. Creo que eso para nosotros no deja de ser un dato muy importante, muy trascendente y, desde luego, una gran oportunidad. Debemos mantener las relaciones culturales, económicas, comerciales, etcétera y, si es posible, consolidarlas, mejorarlas y ampliarlas. Esa sería una primera pregunta: ¿qué proyectos, qué expectativas o qué previsiones tenemos respecto a la posibilidad de influir desde España en ese crecimiento y aprovecharlo a su vez como una oportunidad?

En segundo lugar, y cambiando de tercio, en relación con la OTAN —usted hablaba de ella y de esto obviamente usted sabe más que ninguno— es verdad que el presidente de Estados Unidos ha venido trasladando la necesidad de una mayor exigencia a los países europeos en la OTAN. Usted hablaba de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 23

cuál es nuestra contribución y creo que es importante y debemos estar orgullosos de ella, pero mi pregunta es si usted ve que en un futuro próximo eso se va a modificar y efectivamente nos va a suponer una mayor exigencia en ese campo.

En tercer lugar, es verdad que ahora, de alguna manera, esos tratados comerciales entre la Unión Europea y los Estados Unidos están en el aire. Creo que se venía haciendo un trabajo muy importante y ahora mi pregunta sería qué previsión puede hacer usted en este campo. Y coincido con usted en que España debe poner encima de la mesa eso que usted decía, ese valor añadido en algunos de los procesos en los países hermanos de Iberoamérica, sin duda. Debemos aprovechar esa relación privilegiada defendiendo en algunos casos nuestros ideales, nuestros valores, nuestras relaciones por encima de los intereses de los Estados Unidos, pero es verdad que hoy hay muchos países que requieren nuestra atención, porque en breve espacio de tiempo deberían pasar cosas o están pasando cosas: Cuba, Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, México, Brasil. No le voy a pedir que nos lea cuál es el papel que en todos ellos vamos a jugar pero coincido con usted en que nosotros tenemos un valor añadido, somos —lo decía el portavoz del PSOE antes— una potencia mediana pero de influencia regional importante, y creo que eso tenemos que ponerlo en valor.

Por último, no es que sea anecdótico pero hace unos días la Embajada de Estados Unidos en Madrid, el 13 de abril, daba una nota de prensa en relación con el desafío secesionista catalán. Yo le doy mi opinión: me pareció acertada, oportuna y clarificadora frente al desafío secesionista de Cataluña. Ya le digo que es una declaración que me parece que estaba en su sitio; en todo caso —y es verdad—, en esa declaración se decía que estábamos ante un asunto interno y, hombre, yo quisiera que eso siguiera siendo así, al menos para los Estados Unidos. Pero, como ellos —los secesionistas— pretenden que no sea interno, pues pretenden que salga fuera de nuestro país. Es verdad que la embajada deja muy claro cuál es su opinión, pero me da la sensación de que usted y otros podremos y tendremos que trabajar para que eso siga siendo así. Yo se lo digo sin ningún complejo: creo que eso debe mantenerse en ese espacio y que nosotros debemos trabajar para que ese asunto, que la embajada reconoce como interno, efectivamente lo sea fuera de nuestro país. En todo caso, le deseo, como le decía al principio, mucho éxito.

Nada más, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Me gustaría que mis primeras palabras en esta intervención fueran para saludar la presencia en esta Comisión de un viejo conocido, de un viejo amigo personal a quien he tenido el gusto de tratar desde hace muchos años por nuestro común origen de nacimiento, y espero también que su trabajo en la embajada en Washington sea positivo porque de ello lógicamente vendrá algo siempre bueno para el conjunto de nuestro país, siempre será bueno que así sea.

Yo haré, como en el caso del anterior compareciente, unas preguntas previamente al embajador y después algunas consideraciones respecto a lo que entiendo que es el entorno en que se va a desarrollar su función tal y como entendemos en nuestro grupo esa situación. En primer lugar, señor Morenés, yo debo hacerle una reflexión en el sentido de que quizá sepa usted que a los embajadores que forman parte del cuerpo diplomático se les designa y a los que no están incluidos en el cuerpo se les nombra; esa diferencia formal tiene también su importancia. Ya le avanzo que nuestro grupo no hacemos ni haremos una causa en contra de los nombramientos y no designaciones de embajadores, no tendría sentido desde nuestro punto de vista, pero sí debo decirle que parece que la designación de un embajador —por lo tanto un embajador no profesional— se debería a la existencia de un plus que aporta el nominado, el nombrado, en relación con el puesto que ocupa, con la función que tiene. Si está usted de acuerdo con esta apreciación —que puede no estarlo—, a mí me gustaría conocer en sede parlamentaria cuál sería a su juicio la causa de ese nombramiento, será que quizás conozca usted al presidente Trump, que conozca usted al secretario Tillerson, que conozca usted a algún miembro de la Administración estadounidense. O, planteada en otros términos la pregunta: ¿en qué cree usted que mejora su nombramiento respecto de cualquier miembro del cuerpo diplomático?

Despejada la cuestión personal, que creo que debía plantearle, me gustaría que precisara usted algo más en qué ámbitos tiene usted previsto incidir en mayor medida como embajador en Washington. ¿Cómo se encuentran, señor Morenés, a su juicio las relaciones entre Estados Unidos y España? ¿Pasan por su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 24

mejor momento? ¿Están en un momento dulce? ¿Diría usted que están en un momento complicado? ¿Diría usted que pueden tener una situación de una cierta gravedad? Me gustaría que hiciera algún comentario en relación con ese punto y qué es lo mejor y lo peor de las actuales relaciones entre España y Estados Unidos.

Usted se ha referido en su intervención al TTIP, y me parece que es importante. La impresión que tenemos desde Europa es que la elección del nuevo presidente de los Estados Unidos es un golpe de muerte al tratado comercial entre Europa y los Estados Unidos. A algunas fuerzas políticas aquí, en este Parlamento, eso les llena de satisfacción, pero a la nuestra claramente no porque estamos a favor de ese TTIP. Me gustaría que usted nos comentara su impresión en relación con el desarrollo futuro del TTIP en las actuales circunstancias políticas, especialmente de los Estados Unidos y, por qué no decirlo, de Europa, donde los tratados comerciales no gozan precisamente de buena salud, dada la dificultad en la aprobación del CETA.

Usted ha hecho una referencia que a mí me ha parecido importante, especialmente por lo estratégico que supone, que es la extensión de nuestro idioma común, del español, en Estados Unidos. Desde luego, para nuestro grupo es fundamental el trabajo de todos los agentes diplomáticos, de todos los agentes internacionales españoles en la defensa y en la extensión del español. Para nosotros es el primer elemento político de acción exterior en España, este idioma que hablamos más de 550 millones de personas en el mundo.

También le llamaría la atención, señor Morenés, en la utilización, aparte de los medios convencionales, que siempre están bien, para la expansión del español de los medios audiovisuales en lo que tenga su embajada la capacidad de intervenir en ese punto. Creo que la misión en todo caso que tiene actualmente un embajador de España o de un país europeo en Estados Unidos es una misión delicada. Sabe usted perfectamente que estamos viviendo una situación de gran convulsión internacional que afecta al conjunto de Occidente, a Europa y por supuesto a España como parte integrante de esa situación. Es importante, y creo que usted aceptará lo que digo, despejar la incógnita de lo que represente en realidad el presidente Trump en la escena política internacional, si el presidente tiene finalmente una estrategia en el aspecto internacional o si su trabajo político, su planteamiento y sus decisiones políticas en el ámbito internacional son solo expresión de sus promesas electorales que afectan al interior del país y a su propia imagen y rédito personal en el interior de su país. En este sentido, cabe preguntarse si los bombardeos en Siria y Afganistán que se han producido recientemente corresponden a una necesidad del presidente por mejorar su imagen interna o corresponden a una verdadera estrategia propia a nivel internacional. Forma parte de las promesas electorales del presidente Trump el muro en la frontera de México, lo que preocupa a nuestro grupo, a muchos grupos en esta Cámara, por los lazos históricos, culturales, económicos y en términos de deuda histórica que tenemos los españoles con ese país. Esta misma mañana tenía la oportunidad de asistir a un desayuno de trabajo con el canciller mejicano, señor Videgaray, y la cuestión de las relaciones con Estados Unidos y el muro ha tenido, como era lógico, una especial importancia.

También mi predecesor en el uso de la palabra, el señor Salvador, se ha referido a la cuestión cubana. Es una cuestión fronteriza de Estados Unidos, pero para nuestro grupo cualquier tipo de relación comercial entre cualquier país occidental y Cuba debe pasar, y no de puntillas precisamente, por la preocupación por los derechos humanos en la isla de Cuba. En este sentido, últimamente se ha producido, entre otras circunstancias graves, la sentencia de encarcelamiento absolutamente improcedente desde nuestro punto de vista del disidente cubano Eduardo Cardet que quiero evocar en esta Comisión como algo que pone de relieve la falta de respeto y, si quiere usted, por decirlo con más claridad, el desprecio por parte de Cuba respecto de los derechos humanos.

Entrando en el escenario europeo, señor Morenés, la próxima asistencia del presidente Trump a la reunión de la OTAN debería subrayar, desde nuestro punto de vista, el compromiso de Estados Unidos con la seguridad de Europa, sin perjuicio de que Europa deba hacer algo más para subvenir a su propia defensa. En este sentido, la agenda de la Unión Europea, una vez resueltos los procesos electorales de los próximos meses, debería concentrarse en los aspectos de seguridad y defensa.

Otros escenarios de conflicto, por muy alejados que se encuentren de Europa y de España, como es el caso de Corea del Norte, no deberían estar lejos de nuestra preocupación y de la suya como embajador de España en Estados Unidos. Estados Unidos es un socio estratégico de España y de Europa y lo debería seguir siendo, pero convendría que comprendieran —usted puede ser un elemento positivo para hacerles ver esa situación— que la preservación del principio de libertad y de los derechos humanos ha sido constante a lo largo de su historia. Es verdad que ni España ni Europa pueden dar lecciones en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 25

sentido, desde el punto de vista histórico a Estados Unidos, pero es importante que esa relación se mantenga también unida por el cemento de los valores.

Le deseo suerte, embajador, en su nuevo destino y sabe que, en la medida en que todas estas reflexiones sean suyas, contará con nuestro apoyo y con nuestra estima en la acción que le corresponda en el futuro inmediato.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Morenés, nosotros solicitamos su comparecencia ante esta Comisión porque su nombramiento nos produjo perplejidad y una fuerte inquietud. Así se lo transmitimos a la opinión pública mediante nuestro rechazo frontal del mismo, y voy a intentar explicar las razones de este rechazo yendo de lo más general a lo más concreto. En su intervención ha hablado de efemérides, de la Fundación de San Antonio, y ha alabado las bondades de la Alianza del Atlántico, pero en su discurso no ha dejado ver el profundo cataclismo geopolítico que está suponiendo la asunción de la Administración de Donald Trump, que ya no es una variable por despejar, ya no es sencillamente el temor o la inquietud por la retórica de odio y de violencia con la que gobernó su campaña electoral, sino una agenda concreta de Gobierno que incluye medidas que atentan contra la separación de poderes, contra los derechos de las minorías, contra personas en función de su origen étnico, racial o religioso, contra los derechos de las mujeres, etcétera.

Está muy bien hablar de derechos humanos en esta Comisión, de Cuba, de Rusia, etcétera, pero hablemos también de derechos humanos en Estado Unidos, un país en el que existe la pena de muerte y donde se producen cada año centenares de asesinatos extrajudiciales por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Nada de eso se ha oído en su locución —me parece previsible y normal—, pero el problema es que el señor Trump ya ha puesto en práctica su agenda de política exterior, la cual nos afecta e implica directamente. ¿Y cuál es esa agenda? Torpedear los organismos multilaterales, vaciar de sentido las Naciones Unidas y actuar de forma unilateral, una actitud permanente de injerencia y provocación, una estrategia real, materializada ya, de agresiones militares, pues hemos visto intervenciones en Siria y en Afganistán al margen de la legislación internacional, y la tensión creciente en la península de Corea, que este fin de semana ha tenido en vilo al mundo entero.

Más allá del carácter errático, contradictorio o incluso espectacular de estas políticas anunciadas a golpe de tuit, lo que subyace detrás —esto es algo que conocemos bien y que probablemente usted conozca mejor— es un programa de keynesianismo militar que sigue la fórmula clásica: produce armas para generar guerras y genera guerras para producir armas. Así funciona el complejo militar industrial en Estados Unidos de América, aunque a mi compañero del Grupo Parlamentario Popular le produzca risa. **(Risas.—El señor García Hernández y el señor Maura Barandiarán pronuncian palabras que no se perciben)**. Tampoco se ha librado la Unión Europea de esta política. Hemos visto que el señor Trump es el principal aliado de la señora May en las negociaciones para el *brexít*. Se ha permitido incluso el lujo de vacilar en público a la canciller de Alemania y soberana europea, Angela Merkel, y públicamente decide sobre cuáles deben ser nuestros presupuestos de defensa, algo que seguramente le sonará también y por lo que le pido su opinión. La premisa de nuestro planteamiento es que Trump es ya la principal amenaza de inestabilidad para la seguridad global en lo que se viene a llamar el mundo occidental.

Sin embargo, ¿qué ha hecho nuestro Gobierno desde el principio? Corrió a felicitarle. Tres días tardó en felicitar al presidente electo de Ecuador, pero al señor Trump le felicitó a primera hora de la mañana. Ha guardado silencio sistemáticamente ante las derivas en materia de derechos humanos de las primeras políticas del señor Trump. Apoyó explícitamente operaciones militares ilegales, y todavía no nos ha aclarado si tuvo conocimiento y dio su aprobación para la utilización de bases militares en territorio español para la realización de esos ataques sin el amparo de la legislación internacional o de Naciones Unidas. Usted ha mencionado que la señora De Cospedal, su sucesora en el cargo, viajó a Washington al Pentágono para encontrarse con el señor Mattis con una agenda de la que aún no se ha dado parte —al menos en esta Cámara— y le nombró a usted, exministro de Defensa con un balance de gestión especialmente en el ámbito presupuestario discutible, si no opaco. En ese sentido, le quería pedir explicaciones sobre la utilización reiterada del Fondo de contingencia para pagar los planes especiales de armamento que el Tribunal Constitucional decretó como inconstitucional **(El señor embajador de España**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 26

en los Estados Unidos de América, Morenés y Álvarez de Eulate, y la señora presidenta pronuncian palabras que no se perciben) —sí, sí, para esto sirve el Parlamento, para hacer preguntas y que usted pueda contestar—, y que ha llevado a que en este ejercicio presupuestario el Ministerio de Defensa haya aumentado un 32 % la cuantía de su presupuesto. El Gobierno le nombró a usted, exministro de Defensa, exdirectivo de múltiples empresas del sector armamentístico, alguien que no es integrante del Cuerpo Diplomático y que fue responsable de la renovación de los acuerdos bilaterales que usted ha glosado en su intervención que permiten que haya bases extranjeras en nuestro territorio, que operen en nuestro país los servicios de inteligencia de Estados Unidos o que puedan transitar incluso aeronaves o buques con material nuclear sin que el Gobierno tenga que dar su autorización para ello, arrastrándonos además al esquema del escudo antimisiles, que ya vemos qué papel está jugando en la desestabilización geopolítica del mundo.

A usted el Gobierno de Estados Unidos le ha concedido el plácet en tiempo récord y le ofrece una calurosa bienvenida. Nosotros rechazamos este nombramiento, pero no solo nos preocupa que el Gobierno del Partido Popular no vaya a replantearse las relaciones bilaterales con Estados Unidos en función de las derivas y las amenazas que representa el señor Trump, sino que nos preocupa en concreto que usted, por su perfil y trayectoria, no vaya a representar la soberanía popular de nuestro pueblo, incluidas las más de 100 000 personas que han nacido en España y que viven actualmente en Estados Unidos en muchos casos con la incertidumbre y la agonía de saber si les van a afectar las medidas reaccionarias que en materia migratoria está adoptando la Administración Trump.

Antes mi compañero del Grupo Parlamentario Mixto ha mencionado la caridad imperial de Estados Unidos comparándola con la de Roma, y nos preocupa que usted vaya a ser lo que en Roma eran los legados imperiales, esa representación de las colonias en la capital del imperio que tenían una función protocolaria, cuando no específicamente subalterna. Me preocupa —lo voy a decir con toda claridad y nitidez— que usted sea allí un delegado comercial de las grandes empresas del sector que hacen los negocios más indignos de todos, los de las guerras injustas. —Esta no es una calificación mía, sino de Santo Tomás de Aquino—. Me preocupa que en ese keynesianismo militar y en esa agenda desenfundada de nuevo belicismo imperial que representa el señor Trump, nuestro Gobierno apueste por hacer negocios o sacar beneficios con las migajas.

Nosotros creemos que otro paradigma de relaciones con los Estados Unidos podría ser posible; relaciones democráticas entre naciones soberanas de igual a igual, inflexible con las cuestiones que nos afectan a todos, el cambio climático, la necesidad de que exista un marco de multilateralismo democrático, los derechos humanos, la justicia económica y fiscal, abierto a una cooperación profunda en el ámbito científico, educativo y cultural —usted lo ha mencionado—, una relación que aproveche los vínculos culturales, educativos y económicos con la comunidad hispana, que ya es un tercio de la población del país y que convierte al Cervantes no en un órgano de difusión cultural, como si eso fuera una materia unilateral de transmisión, sino que lo abriera a la riqueza de la cultura del español en América y lo convirtiera en un polo cultural de verdad; una política que utilizara nuestras oficinas comerciales para que nuestras pymes pudieran participar en sectores como las nuevas tecnologías, como la economía verde, como la economía social y solidaria en los ámbitos de alto valor agregado.

No nos engañamos, sabemos que ni este Gobierno ni este embajador van a ser los portavoces o los adalides de ese proyecto, pero al menos quería transmitir una solicitud, y es que durante su estancia allí, por favor, defienda los derechos de nuestra gente que está allí, muchos de ellos expulsados por las políticas del Gobierno del que usted formó parte —la emigración española a los Estados Unidos aumentó un 20% solo entre 2012 y 2015—, que la embajada trabaje para asegurar su no discriminación, que ofrezcan soporte administrativo e informativo a quienes se puedan ver afectados por las nuevas medidas migratorias y que, al menos, al menos, elaboren un censo actualizado, porque hay muchos compatriotas que están trabajando en los Estados Unidos ahora mismo en condiciones —digamos— de informalidad y que se ven, por tanto, sometidos a situaciones de explotación laboral y de grave incertidumbre. Yo le pido que en la medida de lo posible defienda los derechos de la gente que está viviendo y trabajando allí, que están viviendo con angustia las posibles derivadas del nuevo Gobierno que tienen los Estados Unidos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustinduy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 27

Señor embajador, permítame que aproveche el hecho de que usted sea exministro de Defensa, pero no en el sentido que usted ha oído esta tarde, sino solamente para evocar que algunos compañeros de mi grupo no están hoy aquí en esta sesión porque están en el homenaje a Carme Chacón que se está celebrando, y quiero pedir disculpas en su nombre.

Le decía a su colega Ybáñez, embajador en Moscú, que el hecho de que hayamos elegido o que la casualidad haya querido que ustedes dos puedan estar aquí hoy, no deja de ser un trasunto de una nueva ordenación internacional en la que, en efecto —no sé si en los términos imperiales que decía mi amigo Salvador—, que estén aquí como primera comparecencia los embajadores en Washington y Moscú parece remitirnos, otra vez, a la idea de un mundo bipolar. Yo creo que en esta comparecencia como embajadores recién nombrados es difícil pedirles resultados. Ustedes acaban de llegar y, por tanto, no se trata de pedirles eso en este trámite; en ningún caso voy a convertir esta comparecencia suya como embajador en una especie de control *a posteriori* de lo que usted hizo como ministro de Defensa, pues me parece que no es el lugar ni el sitio. **(El señor Bustinduy Amador: Esto es un Parlamento).** Esto es un *hearing* para conocer la idoneidad de su perfil para la labor que desempeña y pedirle algunas explicaciones adicionales sobre las instrucciones que usted tiene. Realmente, aunque entremos en ello la dirección de la política con Estados Unidos la llevará el Gobierno, de la que usted solamente será un ejecutor, pero un ejecutor importante. Por tanto, sí es importante que el Parlamento conozca de primera mano su perfil.

Yo debo decirle que en su etapa anterior, como ministro de Defensa, una de sus características era la discreción más absoluta; era usted capaz de no salir en ningún periódico durante semanas, lo cual es asombroso en un ministro. Créame, al contrario que otros colegas míos, le alabo el gusto de no estar todo el día intentando crear un titular. Primera afirmación que le hago siendo usted eso que se llama un embajador político, y estando en un país en el que político es un adjetivo inevitablemente peyorativo: ningún tipo de perjuicio sobre su carácter de embajador político —si se quiere llamar así— o del hecho de no ser diplomático. Creo que España tiene un excelente cuerpo diplomático, pero creo que los Gobiernos deben tener un margen para, cuando así lo consideren, tener embajadores con otro perfil, y me parece que un exministro es un perfil adecuado para este tipo de función, luego ningún problema con el hecho de sea usted embajador y no provenga de la carrera diplomática, a pesar —reitero— de que esa deba ser la norma habitual y de que tengamos un excelente cuerpo diplomático. Tampoco quiero convertirle a usted en una especie de responsable de lo que haga el señor Trump. Me ha parecido que usted ha sido tratado en un momento aquí como si fuera el representante del señor Trump al que se le decía que por qué estaban pasando algunas cosas en Estados Unidos. En Estados Unidos están pasando cosas que no nos gustan porque los americanos eligieron lo que eligieron. Con ese tablero tenemos que trabajar desde este Parlamento, desde el Gobierno y desde su embajada.

Señor ministro, quería transmitirle a usted un mensaje central, con toda cordialidad: Procure que el hecho de que haya sido ministro de Defensa y de que su carrera anterior la haya desarrollado en la industria de Defensa no sea algo absolutamente esencial en su agenda, sino que asuma como embajador otro tipo de actividades. Usted ha dedicado la primera parte de su intervención precisamente a asuntos de seguridad y defensa, seguramente porque son los asuntos que, sin llevar muchos meses en Washington, usted maneja con más soltura. Pero quiero reiterarle que, precisamente por su perfil y por su pasado, debe hacer un esfuerzo para que su labor en la embajada no pueda ser solo percibida desde ese punto de vista, y que su propio conocimiento del asunto puede subrayar algo que creo que sería un inconveniente para el conjunto de su labor allí, que no digo no que sea útil. Será utilísimo su pasado para ese tipo de relaciones en materia de defensa, pero procure usted, en la medida de lo posible, no parecer un superagregado de defensa en los Estados Unidos.

Voy a repetir algunas cosas que ya se han dicho, pero querría enmarcar todo lo que le digo en una idea esencial. Estados Unidos es un aliado, lo ha sido históricamente. Es un país con el que tenemos muchas diferencias sociológicas, pero ha sido siempre un aliado. Creo, y lo he dicho varias veces —no les sonará extraño a mis compañeros—, que con los aliados hay tener lealtad, hay que tener una enorme fidelidad a los principios de cada uno, y creo que la señora Merkel lo expresó en nombre de todos los europeos con una gran sencillez y firmeza: Nosotros somos leales con nuestros amigos y aliados, pero somos fieles a nuestros principios, y si tenemos que elegir entre nuestros principios y nuestros aliados, tenemos que quedarnos con nuestros principios. Una manera de enfocar las relaciones con Estados Unidos razonablemente sana es no haciendo responsable a Estados Unidos de nuestras propias frustraciones porque aquella sociedad haya elegido lo que ha elegido, pero tampoco dejando de resaltar las relaciones bilaterales, porque algunas cosas de las que la nueva Administración está haciendo no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 28

cuentan con nuestra complacencia, no cuentan con nuestra comprensión y no van a contar con nuestra complicidad. Yo creo que esa relación leal nos permite hablar de esa manera con nuestros aliados norteamericanos.

El español en Estados Unidos. Una de las primeras cosas que hicieron los grupos de este Parlamento para expresar su alarma con las primeras decisiones de la administración Trump, fue precisamente a raíz de la desaparición de la versión en español de la página web, a raíz de algunos indicios de políticas para considerar el español una lengua subalterna. Cuide usted el español. Cuide usted el mundo hispano. Cuide usted, como decía mi compañero Bustinduy, a los españoles en Estados Unidos. Indicaba usted que se ha creado una asociación de investigadores españoles en Estados Unidos. Procure que alguno de esos investigadores tenga las condiciones para volver, porque no todos esos investigadores son parte de esa alegre y jovial experiencia exterior que decía su compañera de Gobierno, la ministra de Trabajo. La gente se va porque no encuentra trabajo aquí en condiciones dignas, y seguramente muchos podrían volver, y ser muy útiles a este país, cuando lo consideren personalmente. Por tanto, además de dedicarse a toda la emigración —estoy de acuerdo con mi colega de Podemos—, cuide especialmente una emigración muy cualificada que ha encontrado lugar en esas universidades y centros de investigación a los que usted se refería, porque muchos de ellos podrían volver.

Voy a contradecirme en alguna medida de lo dicho hace un minuto para decirle que cuide usted tres asuntos que tienen que ver con seguridad y defensa: las bases americanas y la situación de los trabajadores españoles en las bases. Usted conoce perfectamente el asunto, no hace falta que yo le ilustre, y sabe que en esas zonas la actividad de las bases ha limitado las capacidades de desarrollo económico y, por tanto, esas poblaciones andaluzas tienen que percibir, aunque sea en forma de empleo, la utilidad económica que les reporta la presencia de las bases. Examine usted qué pasa con el asunto de Palomares y el compromiso americano sobre la limpieza de las zonas contaminadas. Creo que el acuerdo estaba casi terminado; no se terminó, seguramente, porque terminó la Administración anterior, pero le pido que lo asuma en su agenda, y eso en materia de defensa. Lo otro lo enmarco dentro de lo que le he pedido desde un principio: procure usted no ser connotado como el embajador de España en materia de defensa en Estados Unidos.

Hay asuntos en los que la opinión de Estados Unidos es una opinión influyente, a veces en el mejor sentido y a veces no en el mejor sentido. El otro día tuvimos una visita de unos senadores americanos en Cataluña que tenían una cita con algunos de nosotros, y no aparecieron. Usted ha citado la diplomacia parlamentaria y le agradezco la cita. Le decía a su compañero Ybáñez que, a veces, los parlamentarios encontramos más complicidad en las embajadas y en el ministerio que en esta propia casa; pero, claro, eso tiene que ser mutuo. Esa lealtad de una diplomacia parlamentaria creo que tiene que enmarcarse, como hemos visto, en algunas decisiones oficiales y no oficiales americanas en estos días pasados sobre la cuestión catalana. **(El señor García Hernández pronuncia palabras que no se perciben)**. Ahí tiene usted una enorme labor por hacer, y yo le rogaría que la hiciera con el sentido común que siempre ha tenido nuestra diplomacia y que se ha visto recompensado con unas posiciones internacionales completamente unánimes respecto a la necesidad de mantener a este aliado, que se llama España, unido y estable, como nosotros queremos que todos nuestros aliados europeos sean unidos y estables.

En cuanto a Iberoamérica, usted ha dicho una frase que me sobresaltó, porque yo partía de ese esquema de las primeras decisiones de la Administración Trump, poco respetuosas con la soberanía y con la identidad hispanoamericana o iberoamericana. Decía que cuando Estados Unidos mira hacia Iberoamérica ve a España. Pues tiene que verla mejor, porque el trato a México prefiero no pensar que estaba haciendo también un trato a España. Yo creo que usted tiene que servir también no diré de embajador de esos países, porque esos países tienen sus propios embajadores y sus propia personalidad, pero sí formar un bloque homogéneo, no con una sensación paternalista, como yo entendí en una primera declaración pública que se hizo sobre la primera conversación del señor Rajoy con el señor Trump. No se trata de que nosotros seamos los padrinos de los Estados Americanos. Se trata de que seamos sensibles con una realidad iberoamericana que ha sido maltratada con las primeras decisiones de la Administración Trump, y que yo creo que están necesitando no que España les apadrine, sino que España les acompañe a encontrar una posición adecuada con Estados Unidos.

En cuanto a la relación con la Unión Europea, le decía al embajador Ybáñez que me alegraba de que la posición que él había expresado desde el principio fuera, primero, la posición de España con respecto a Rusia dentro de la Unión Europea y, luego, los temas bilaterales. Yo creo que eso es útil desde todos los puntos de vista también en Washington. Suele ser habitual que en todos los países que no son de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 29

Unión, los embajadores de la Unión se coordinen en muchos aspectos, y yo creo que es útil, ante unas primeras decisiones de la Administración norteamericana poco respetuosas con la Unión Europea, con su proyecto político y con su decisión soberana de continuar avanzando, que todos ustedes se coordinen para hacer una labor educativa —termino, señora presidenta— respecto de unas primeras impresiones de la Administración Trump, como le digo, poco respetuosas con la Unión Europea. Mantengamos nuestra agenda bilateral, porque hay asuntos de la agenda bilateral, pero seamos un socio fiel también en esa lógica de hacer comprender a Estados Unidos que la Unión Europea no es aquella Unión Europea de la que no recuerdo qué presidente norteamericano decía que no sabía a qué teléfono llamar. Sí, él tiene el teléfono de la señora Moguerini y el del señor Trust. Por tanto, que seamos socios fiables, como hemos sido habitualmente en Bruselas, y también el Gobierno del señor Rajoy a la hora de sostener los acuerdos comunes.

Por lo demás, quiero desearle mucha suerte, porque no es fácil. Es una Administración nueva, poco experta, en mi opinión, y todavía con algunos prejuicios que tiene que superar, y creo que una buena diplomacia europea y española en Washington ayudará a la Administración americana a comprender el resto del mundo, con todo el respeto a su derecho a llevar adelante lo que propuso a los americanos en su programa electoral, pero también con un mejor y más profundo conocimiento de la realidad de España y de la realidad europea. Así que, mucha suerte y espero que tengamos la ocasión de contar con su presencia en alguna otra ocasión, cuando usted lleve más tiempo, o de visitarle en Washington con cualquier motivo en el marco de esa diplomacia parlamentaria a la que usted se refería.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Embajador, es un privilegio para nosotros tenerle hoy aquí. Me sumo a las felicitaciones y le pido un pequeño permiso: que me permita hacer una exégesis de lo acertado de su nombramiento, y está hablando una persona que pertenece a la carrera diplomática. Alguien que ha sido secretario de Estado de Defensa, que ha sido secretario de Estado de Seguridad, que ha sido ministro de Defensa tiene las mayores condecoraciones y avales para desarrollar la altísima responsabilidad de ser embajador del Reino de España ante probablemente uno de los países más complejos —si no el más complejo— que existe en el orbe. Le quiero felicitar por ello, pero también quiero mostrar mi orgullo y el orgullo del Grupo Popular, porque un hombre que ha dedicado una gran parte de su sobresaliente vida profesional a servir a España y a los españoles para mí es un orgullo.

Cuando estaba preparando esta pequeña intervención solo podía pensar en las palabras que adornan a Esquilo, el dramaturgo griego del siglo VI para el V que participó en Maratón y que pese a toda la fama que adquirió con sus grandes obras solo pidió que en su epitafio constase: Aquí yace un hombre que luchó con sus ciudadanos en Maratón y que se dedicó al servicio público. Ese es para mí y para mi grupo el orgullo de tenerle hoy aquí.

Quisiera, además, hacer una interpretación de la compleja embajada que tiene por delante, y para la cual ha sido bien elegido, porque, como dicen los americanos, es *the man for the task*, el hombre para la tarea. Aparece un nuevo presidente de Estados Unidos, y ese nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exige muchísima interpretación, una interpretación serena, inteligente, política, y lo exige de alguien que sea sereno, inteligente y político. Por tanto, creo que esa va a ser una de las primeras coordinadas en las que se va a desarrollar su embajada. Ha hecho un análisis —participo, así, y ahorro el comentario largo de muchas de las intervenciones que me han precedido— de las grandes responsabilidades, de los grandes retos, del fomento de las relaciones económicas, científicas, culturales, de la protección de los españoles, y es que un embajador de España no debe ni puede hacer otra cosa, porque para eso está la ley, y a la ley es a lo que se tiene que ceñir una persona que haya sido embajador, con independencia de lo que haya sido o no haya sido antes. Usted es embajador el Reino de España, y para eso es un privilegio.

Quería abundar también en algunas de las cosas que oímos para matizarlas. En ese sentido, traigo una cita de Fernando el Católico, ese gran rey diplomático que decía: A los embajadores les mando con una vela a nadar en la oscuridad. No me esperen más instrucciones y sí espero yo de ellos grandes resultados. Esta es la gran tarea que tiene por delante y, por ello, cuenta con todo nuestro apoyo. Se exige una tarea al nuevo embajador que será la de serenar los ánimos de muchos de los compatriotas en unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 30

análisis que no sé si rozan lo dramático o lo cómico, porque no sabemos si están queriendo hablarnos de otra cosa mientras se ponen a hablar del tiempo. Tendrá que informar, que negociar, porque es cierto que heredamos unas relaciones con Estados Unidos en un punto particularmente bajo. Le ha costado muchísimo a este Gobierno y a su predecesor intentar poner las relaciones a la altura a la que deben estar. —Ya hemos tenido este debate con el portavoz del Grupo Socialista y no coincidido con él—. España no es una potencia media; en algunos aspectos es una primerísima potencia y en otros es un poco menor. Esa geometría variable es la que abunda ahora en las relaciones internacionales y es la que hace su tarea, si cabe, mucho más difícil.

¿Por qué esa presencia se hace complementaria, como se abundó en la llamada del presidente Rajoy con el presidente Trump? Porque probablemente Estados Unidos y España sean de los pocos países del mundo —solo hay otros dos— que tengan presencia global. Contamos con una red de embajadas y de consulados que llegan a casi todos los países del mundo; porque tenemos en nuestra acción exterior una concepción global de principios, de valores y de cultura que son un aporte extraordinario para la humanidad. Por eso estamos a la altura, y no creo que España y Estados Unidos vayan a jugar, como a algunos les gustaría —una expresión profundamente desafortunada— a pelear en su peso. El peso de España dependerá de todos y cada uno de los sufridos servidores públicos que se dedican a demostrar cuál es su peso real. Por eso, le deseo la mejor de las suertes.

Quería referirme a algunas de las consideraciones que se dijeron. Designar y nombrar es una de las disquisiciones escolásticas que desaparecieron con el real decreto de 2014, así que el embajador Morenés ha sido designado por el Consejo de Ministros. Ya no existe esa particular y anterior diferencia, como bien recoge el Real Decreto 638/2014. Coincido con las apreciaciones de que España tiene una política exterior de valores y allí lo va a demostrar usted. Apareció el nombre de Eduardo Cardet, preso político de otra dictadura, la dictadura cubana; tema particularmente sensible en la política norteamericana y en la política española. El nombre de Eduardo Cardet lo celebraremos de nuevo cuando esté libre. Abundaré un poco más. Me permitirá —como conoce el defecto de mi personalidad— el portavoz de Podemos que esbozase esa sonrisa cuando él habló del keynesianismo militar. A mí me dio por pensar, yo que soy más de Milton Friedman, en si ustedes no acusan el monetarismo democrático, que es que otras democracias o pseudodemocracias supuestamente les hayan podido prestar dinero para algunas cosas. Cada uno tiene su verdad y si retorremos las palabras caben todas.

Usted ha hablado de perplejidad, pero la verdadera perplejidad la tuvo la sociedad española cuando ustedes, que habían hecho una campaña política predicando que querían ser sociales, el primer ministerio que piden es el Ministerio de Defensa, con lo cual habilita a su anterior titular a poder desarrollar ministerios sociales y embajadas. Especulando pensé ¿a quién buscarían ustedes como persona idónea? ¿Al señor Monedero, amparado en que como Donald Trump no ha hecho pública su declaración de hacienda esto le puede animar a poder estar ahí? ¿O, si me lo permiten, al senador Espinar, que, en un momento dado, predicó una cosa hacia dentro e hizo otra hacia fuera? Predicó el antiamericanismo, que yo escuché nítidamente y que no comparto, mientras que luego se atiborraba de coca-cola? Esas incoherencias, que son humanas, también deberían estar recogidas en su apreciación. No quiero extenderme en más contradicciones que ustedes tienen. **(El señor Guijarro García: Ya que estás.-El señor Bustinduy Amador: Siguiendo, siguiendo).** Rita Maestre podría ser otra fantástica embajadora. Un país que tiene tolerancia religiosa y una señora que estuvo acusada precisamente por intolerancia religiosa por asaltar una capilla o, como ustedes todo lo hacen por primarias y aunque no las ganen le dan el puesto, a lo mejor Errejón tenía una posibilidad, o cualquiera... **(El señor Guijarro García: Ignacio González. Ese es bueno. Tiene algo que decir; desde la cárcel, eso sí).** Si es que nunca se sabe, cualquiera. Ahí tienen cinco personas como ejemplo.

¿Qué quiero decir con esto? Parece que todo lo que ustedes pronuncian se le puede cambiar el nombre. Usted soltó una retahíla de las políticas de Trump que si cambio Trump por Maduro a lo mejor son más reales: agonía, odio, separación, chantaje a su población. **(El señor Guijarro García: Arabia Saudí).** Por eso no coincidido en ninguno de esos análisis y son una gran distorsión de lo que es un embajador y lo que tiene que hacer un embajador. Si ustedes quieren hablar de política, tendrán que pedir una comparecencia política. Pero, claro, tendrían que contextualizar una cosa. Han traído a un embajador que solo ha estado cuarenta y ocho horas en el puesto por la primicia de tener un titular. ¡Qué irresponsabilidad! A un embajador hay que dejarlo tiempo para saber cómo se está desarrollando su embajada y poder venir a esta Comisión y así hacer la comparecencia más fructífera. Solo porque ustedes necesitasen su titular de prensa —que, probablemente, ese es el gran cambio que iban a traer a la política española— y por ello

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 31

pidiesen la comparecencia de alguien que llevaba cuarenta y ocho horas en el cargo, con esta premura tenemos aquí a un embajador que tiene que dedicarse con mucho oficio y artesanalmente a mejorar las relaciones de España y de los españoles con Estados Unidos, para beneficio de los españoles. Dividir españoles entre españoles de primera y españoles de segunda no tiene ningún sentido. Hay españoles que se fueron (**El señor Guijarro García: Explíqueno**), claro, eso no tiene ningún sentido porque ustedes preconizando la igualdad tienden a señalar a la gente de forma más desigual.

Por eso, embajador, no solo porque sea una designación del Consejo de Ministros le auguramos muchísimo éxito y se lo deseamos. Cuento también con esta Comisión para lo que abundaba el portavoz socialista, el aumento de la diplomacia parlamentaria, que es uno de los grandes temas en los que podemos profundizar todas nuestras relaciones con Estados Unidos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández. Embajador, tiene la palabra para cerrar la intervención.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (Morenés y Álvarez de Eulate): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, por sus intervenciones.

Voy a intentar responder uno a uno, pero hay elementos comunes, aunque con el orden de lo que me he apuntado me va a ser más sencillo. Procuraré ser breve, señora presidenta.

Don Carlos Salvador, gracias por su felicitación. Es verdad que es un momento complicado; es verdad que en la gran familia del mundo, precisamente porque es una familia, a veces los conflictos son especialmente virulentos. Es lo que estamos viviendo y mi misión es muy precisa en un ámbito de repercusión global como son los Estados Unidos, pero muy centrada en la relación de España con ese país. Con todo lo que es España: España como nación, España como parte de las organizaciones multinacionales en las que cree, que fomenta, que trabaja. Sé muy bien lo que significa estar allí y sé muy bien lo que significa representar a un país que forma parte, como digo, de otras uniones políticas, además de las que formamos parte, conjuntamente, con los Estados Unidos.

Respecto a la idoneidad o no de quien me haya nombrado, les agradezco mucho al presidente del Gobierno y al Gobierno que me hayan nombrado. Estoy motivado para hacerlo bien, espero hacerlo bien, voy a dedicarme en cuerpo y alma a ello y espero acertar. Agradezco al señor Salvador, y a quien me ha dado la enhorabuena, que haya considerado que lo puedo hacer bien; y al que considera que lo puedo hacer mal intentaré demostrarle que lo puedo hacer mejor de lo que él cree que lo puedo hacer. No voy a entrar en por qué se me ha nombrado, ¡estaría bueno que yo dijese cuáles son mis méritos para que se me nombre nada! Los méritos los consideran quienes me nombran y yo soy el menos indicado para hacerme eco de ellos.

La trascendencia del español en Estados Unidos. Voy a empezar siguiendo una recomendación que me ha hecho el señor Sánchez Amor y que tomo muy en serio, en el sentido de que no sea un embajador del Ministerio de Defensa en Estados Unidos. Eso me parece muy sensato, no quiero serlo. Es verdad que las relaciones de seguridad y defensa con los Estados Unidos, desde el año 1953, tienen una importancia capital en las relaciones bilaterales, y la tienen porque de alguna manera España está donde está y la seguridad y la defensa es la primera obligación que tienen que garantizar los Gobiernos en situaciones de crisis a sus ciudadanos, por razones muy obvias. Por eso creo que quizá haya sido una cuestión de peso en la decisión de enviarme a esta misión. Pero no es mi única razón ni lo va a ser porque hay otras tan de peso como esas que las han citado ustedes, señorías, y a las que yo voy a dedicar toda mi atención: la trascendencia del español, la importancia que para los intereses de España, y sobre todo para quienes hablan el español allí, tiene el fomento del mismo. Hay algo muy importante que ha dicho el señor Bustinduy —que han dicho todos, pero le quiero hacer una reflexión al señor Bustinduy— porque me ha parecido muy interesante. Yo también creo, como usted y como muchísima otra gente en este país, que el español en Estados Unidos tiene que tener el nivel de aceptación social y cultural que se merece y que allí, por razones de otro tipo, no tiene en estos momentos. Mi objetivo con el español es que no sea un idioma considerado como de tercera, sino que sea un idioma que por su propia identidad proporcione un realce a quien lo habla, un realce económico, un realce social y también un realce político. Es un trabajo a muy largo plazo en el que creo que hay que dar la batalla y pienso que el Gobierno la va a dar. Es una instrucción que tengo muy clara con los medios con los que pueda contar y que considero que poco a poco irán siendo más eficientes, por lo que espero hacer una buena labor respecto del tema del español en los Estados Unidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 32

En cuanto a la situación política en aquel país, como ya he dicho en mi intervención —que más que una intervención que se me ha ocurrido a mí es una instrucción que recibo de mi Gobierno para desarrollar—, creo que las relaciones con un país en un momento difícil, en un momento fácil, en definitiva, en cualquier momento, tienen que estar basadas en el mutuo respeto y desde luego en unas enormes dosis de amabilidad. Hay un viejo dicho, que no sé de dónde viene, que tiene todo el sentido y que es: Sé amable y serás invencible. Creo que hay que ir por ahí, hay que moverse mucho más por la amabilidad, incluso para decir las cosas más duras que se deban de decir, porque no se puede renunciar por amabilidad a decir lo que se debe decir, pero una vez que se ha decidido expresarlo, es bueno utilizar esa virtud.

Respecto de los tratados, he de decir que el tratado trasatlántico ha tenido problemas, pero no solamente con la llegada del señor Trump, sino que los ha tenido anteriormente, y no únicamente allí sino también aquí. Esos problemas han estado muy vinculados a asuntos de tipo político-electoral, y como eso es de conocimiento público, no voy a explicarlo, pero es evidente que la situación europea desde el punto de vista electoral ha supuesto unos posicionamientos políticos que quizá en otras circunstancias respecto de este asunto no hubiesen tenido lugar. Por lo tanto, esperamos que esta situación se aclare y, como ya he dicho anteriormente, yo, bueno no yo, sino el Gobierno que me instruye es un firme convencido de que hay que fortalecer la relación bilateral comercial en el TTIP cuánto se pueda y cuándo se pueda y con el mayor alcance posible. Es otra tarea que tendré que hacer, pero no solo yo, sino la Unión Europea fundamentalmente. Yo estaré allí apoyando las instrucciones que me confiera el Gobierno.

Creo que la mayor contribución que se puede hacer desde OTAN —que está siendo contestada o puesta en cuestión por los Estados Unidos, no tanto por su utilidad sino por la falta de compromiso de algunos países OTAN no de aquel lado del Atlántico, sino europeos—, el gran aporte que puede hacer Europa a esa relación OTAN, fundamental en la defensa compartida, es la unión de la defensa europea, es dar una defensa de la Unión Europea consistente, unida, creíble, que aporte en lugar de uno con veintisiete o uno con veintiséis, uno con uno, es decir, dos poderosas organizaciones complementarias, no suplementarias, pero no veintisiete. Esto ha sido un trabajo que se ha ido haciendo a lo largo de estos años y que considero muy importante transmitir a Estados Unidos. Como decía don Fernando Maura, es muy importante que haya una Europa fuerte porque una Europa fuerte en defensa en estos momentos nos garantiza nuestra credibilidad, nos garantiza nuestra unidad y nos garantiza nuestra solidez en el ámbito OTAN. Eso es lo que hay que hacer y no es fácil. Se ha intentado y parece que ahora hay una mayor conciencia sobre este asunto, pero esto garantizaría a Europa una credibilidad poderosa en un ámbito sustancialísimo del equilibrio mundial, como es el ámbito de la seguridad y la defensa.

En cuanto a los temas de utilización de metodologías, yo en estos momentos he estado cuarenta y ocho horas en la embajada, tengo que entender cuáles son las capacidades que tiene la embajada, las que tienen las propias empresas en los Estados Unidos, las que tienen los consulados y ver cómo puedo contribuir —a mi leal saber entender— a la eficiencia y a la eficacia consiguiente de todos esos instrumentos para los objetivos que sus señorías me han señalado.

En el tema de la frontera con México, señor Maura, con la presencia del señor Videgaray aquí, le tengo que decir que el señor Videgaray ya ha tenido varias reuniones —por lo menos dos— con el señor Tillerson y habrán hablado de este asunto repetidamente. Yo, sinceramente, creo que eso es un tema que con el tiempo —vamos, es una opinión de alguien que ha estado poco allí, pero he seguido estos asuntos a lo largo de mucho tiempo— tengo la convicción de que se necesitan mutuamente porque los Estados Unidos y México son dos países fronterizos con una larguísima historia; no hay más que estudiar los mapas a lo largo de la historia de lo que fueron los primeros Estados Unidos y lo que fue el virreinato de Nueva España y México en particular. Eso es una fusión no casi, ya, ahora, es totalmente en alguna parte genética, y yo creo que eso va a ir por un camino, digamos, más pausado, más sensato, más razonable, más con una visión del interés compartido. Vamos a irlo viendo. En estos asuntos, como se ha señalado aquí, estamos trabajando en el ámbito europeo, señor Sánchez Amor, donde tenemos una reunión de embajadores de la Unión Europea, la tenemos una vez al mes —y la tengo la semana que viene, por cierto—, para tener una misma sensación de acción compartida con los países iberoamericanos. Yo creo que eso es interesante, me parece muy importante, en nada dificulta mi misión allí como embajador en el ámbito bilateral. Creo que es algo que se puede hacer y que vendría bien a todo el mundo para entendernos mejor unos y otros.

En la política, digamos, militar o de defensa de los Estados Unidos no voy a entrar ni debo entrar. Es una política absolutamente soberana. Solamente entraré en la parte que afecta a los intereses de España, en la parte que afecta a los intereses de Europa o en la parte que afecta a los intereses de OTAN de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

19 de abril de 2017

Pág. 33

manera de puesta en común con los socios en estos dos últimos asuntos y con nuestros propios intereses y el mandato que reciba, reitero, del Gobierno, en este caso. Señor Bustinduy, yo comprendo su rechazo. Mejor dicho, me comunica usted su rechazo, yo no lo sabía. Lo que sí le puedo asegurar es que yo me voy a ocupar de los intereses de España en los Estados Unidos, de los intereses de los españoles en Estados Unidos. Creo que eso no es prerrogativa de nadie; quizá la orientación sea de una manera o de otra. Quiero decirle que en España, como le he dicho en la primera intervención, si hay 700, empresas en Estados Unidos, pymes tienen que ser por lo menos el 80 %, que es la proporción que puede haber en España entre las grandes y las pequeñas y medianas empresas, que eso significa pyme. Y por lo tanto, si hay 700 le puedo asegurar que hay muchísimas pymes en Estados Unidos de las que me voy a ocupar especialmente; junto con las demás, que tienen el mismo derecho.

Yo no voy a entrar en aspectos de mi anterior responsabilidad política. No debo. No soy el responsable del ramo. Contesté en su día a lo que se me preguntó en el Congreso, pero no me corresponde a mí contestar a cosas que no son motivo de esta convocatoria y, por lo tanto, le ruego a usted que dirija sus preguntas y sus inquietudes al Gobierno al cual yo represento en enésima derivada en un país extranjero.

Señor Sánchez Amor, ha hecho usted una referencia a doña Carme Chacón y yo quiero referirme también un momento a ella con emoción y con agradecimiento. A mí Carme Chacón me trató muy bien cuando llegué al Ministerio de Defensa; me dio instrucciones, me dio criterio y, sobre todo, estuvo especialmente amable conmigo en ese momento de la transmisión de poderes y después. Por tanto, no tengo más que un grandísimo recuerdo. Llamé a un representante del Partido Socialista que conocía mucho para darle mi pésame; se lo doy ahora a usted también. Tengo el mejor de los recuerdos, sinceramente. Creo que hizo una buena labor y realmente me ha emocionado su mención a ella.

Le agradezco sus palabras y el tono de las mismas. Le aseguro que voy a hacer todo lo posible para no ser entendido como un ministro de Defensa puesto de embajador en Estados Unidos. Sé muy bien lo que tengo que hacer, más que nada porque me han dado unas instrucciones muy precisas de lo que tengo que hacer y lo voy a hacer. Decía el representante del Partido Popular que yo había sido secretario de Estado de Defensa, de Seguridad y ministro de Defensa. También fui otra cosa en el ámbito público que me viene muy bien para los Estados Unidos; fui secretario de Estado de Política científica, tecnológica e industrial, y eso me permitió entender muchísimo algo que es fundamental en la relación de España con los Estados Unidos, que es precisamente la economía del conocimiento, es decir, la aportación de esa I de investigación a lo que es la economía, el bienestar social y la seguridad también, por qué no decirlo, de los países. Por tanto, esa parte que no se ha citado y a la que yo tengo un especial cariño, que es la universidad, la comunidad científica, la comunidad tecnológica y la empresa me sirve muy bien para entender un país que hace de eso bandera de progreso y de bienestar, que son los Estados Unidos. Por tanto, voy a intentar que fluya esa relación entre los dos países de una manera muy especial.

Efectivamente, es un país aliado; todos pasamos por altos y bajos, pero yo voy a procurar que en los altos y los bajos España y Estados Unidos sigan compartiendo valores democráticos, un sentido de armonía mundial, contribuir a la paz mundial, y estoy seguro de que tanto en ese país como en el nuestro hay una inmensa mayoría de personas que están por ello y de que tiene tanta fuerza ese mensaje —aunque a veces se cree que no— que acabará siendo el mensaje que compartamos las gentes de buena voluntad en este mundo.

Quiero agradecerle a don José Ramón, portavoz del Grupo Popular en esta Comisión de Asuntos Exteriores, en la que tengo el honor de comparecer por primera vez, la ejecutoria que realmente no merezco. Sin formar parte de la comunidad política *ad hoc*, es verdad que cuando me han llamado he dicho que sí; he dicho que sí y no es ningún mérito; lo he hecho por convicción. Por lo tanto, el único mérito que he tenido ha sido ser educado a decir que sí cuando te dicen que hay que dar el callo, con perdón de la expresión un poco chusca.

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, embajador.

Agotado el orden del día, levantamos la sesión reiterándole al embajador nuestro agradecimiento por su presencia.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.